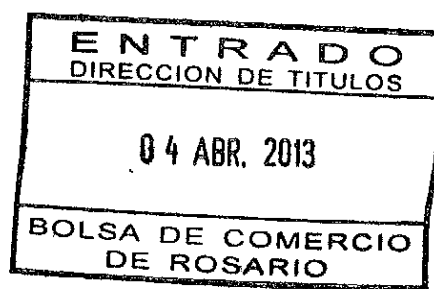


## **Garantizar S.G.R.**

**Memoria y Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2012,  
comparativo con el ejercicio finalizado  
al 31 de diciembre de 2011



# **Garantizar S.G.R.**

**Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2012,  
comparativo con el ejercicio finalizado  
al 31 de diciembre de 2011

## **Indice**

Memoria  
Estados Contables  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Informe de la Comisión Fiscalizadora  
Informe del Auditor

# **GARANTIZAR S.G.R.**

---

## **Memoria del Ejercicio Económico Nº 16, al 31 de diciembre de 2012**

### Índice

- ❖ Consejo de Administración
- ❖ Introducción
- ❖ Composición Societaria
- ❖ Evolución del Fondo de Riesgo
- ❖ Actividad
- ❖ Productos
- ❖ Hechos Destacables
- ❖ Hechos Nuevos
- ❖ Conclusiones

## ❖ Consejo de Administración

### Presidente

Dr. Leonardo Rial

### Vicepresidente

Lic. Guillermo H. C. Moretti

### Director Titular

Dr. Juan Ignacio Forlon

### Directores Suplentes

Dr. Gabriel Herrero

Dr. Walter Andreozzi

Lic. Mario José Morando

## ❖ Comisión Fiscalizadora

### Presidente

Dr. Sergio Hernán Lamas

### Síndicos

Dr. Marcos Daniel González Díaz

Dr. Adolfo Antonio Trípodí

### Síndicos Suplentes

Dr. Ricardo Khayat

Dr. Vicente Luis Lourenzo

## ❖ **Comisión de Riesgo**

### **Presidente:**

Sr. Juan Bua D'Arrigo

### **Vicepresidente:**

Dr. Hernán Schroeder

### **Secretario:**

Lic. Claudio Pietrantuono

### **Miembros Titulares**

Ing. Manfredo Arheit

Dr. Edgardo Caracotche

Lic. Juan Carlos Lightowler Stahlberg

Dr. Raúl Enrique Vivas

Ing. Eduardo Tempkin

Dr. Luis M. Bianco

### **Miembros Suplentes**

Sr. Roberto Yaccuzzi

Sr. Eduardo El Eter

Dr. Mario Elkouss

## ❖ **Auditor Externo**

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN**

## ❖ Introducción

Durante el 2012 la economía global evidenció un escenario de desaceleración, con varios países de la zona del euro atravesando una recesión y otros con un patrón de crecimiento muy débil. La persistencia de niveles elevados de desempleo y la intensificación de las dudas con respecto a la sustentabilidad de la deuda pública, sumadas a la endeble situación de los sistemas financieros, dieron lugar a un nuevo conjunto de medidas de austeridad e intervención en el mercado de deuda pública, tanto por los organismos gubernamentales europeos como norteamericanos.

Aunque con un mayor dinamismo en términos relativos, la desaceleración de la actividad económica de los países desarrollados afectó la evolución de los países emergentes, que registraron tasas de crecimiento menores a las previstas.

En este sentido, luego de haber afrontado la crisis global con un costo relativamente bajo durante el 2008 y el 2009, las sólidas condiciones macroeconómicas que exhibe la Argentina le han permitido mantener su tendencia positiva de crecimiento. En efecto, la economía argentina creció y en forma generalizada entre los distintos sectores productivos, alcanzando una expansión de 9.2% en 2010, 8.9% en 2011; y pese al difícil marco internacional, logró mantenerse en 1.9% al cierre del 2012. Esta tendencia se explica principalmente por el incremento del consumo de las familias y la inversión. En este marco, se continuó consolidando el mercado laboral, el cual alcanzó registros mínimos de desocupación (6,9% en el IV trimestre), y aumento de los ingresos, mientras se fortaleció el consumo de los hogares. Por su parte, estimulada por el aumento de la demanda interna y por las exportaciones, la inversión registró una recuperación en el último semestre de 2012 y se ubicó por encima de 21% del PIB, lo que deja entrever un 2013 con mayor expectativa de crecimiento.

Este proceso de recuperación se dio producto de la continuidad del conjunto de medidas locales anticíclicas implementadas a partir del año 2009 que permitió continuar con la dinámica del crédito dirigido al sector privado sin descuidar el sostenimiento de las condiciones de estabilidad financiera.

Se continuó el sostenido respaldo brindado por parte del Estado a la economía real, política que resulta beneficiosa para las Sociedades de Garantía Recíproca, que actúan avalistas ante el Sistema Financiero y el Mercado de Capitales. Estas medidas tienen un impacto directo sobre la operatoria de capital de trabajo, que no solo se sostiene sino que continúa incrementándose en todo el país, contribuyendo en el proceso de crecimiento económico y sirviendo como instrumento de estímulo a la inversión productiva de mediano y largo plazo.

## El mercado de SGR

El proceso iniciado en 2003 ha significado un cambio de paradigma económico, cuya consecuencia para el sector de las pequeñas y medianas empresas ha sido generar un contexto que propicia su desarrollo. A su vez, la banca pública ha encabezado una enérgica oferta de crédito destinado al sector, apoyada a su vez en políticas públicas que han permitido mejorar las opciones de las pequeñas y medianas empresas. Durante el ejercicio en estudio, disposiciones del BCRA han generado un aumento del volumen de crédito dirigido al sector productivo, mejorando a su vez la variedad y oferta del crédito volcado a las pymes.

Esto ha impactado positivamente en el mercado de las garantías, cuyo crecimiento ha sido sostenido desde entonces. El riesgo vivo del sistema pasó de casi \$ 700 millones en 2006 a más de \$ 2.500 millones para sept. 2012 (Fuente SEPYME). Para juzgar el modo en que Garantizar SGR respondió a ese desafío, basta corroborar que en el mismo período creció de poco menos de \$ 250 millones (el 35.75 % del mercado) a más de \$ 1.243 millones (48,7 %).

Año	Cuentas totales emitidas*			Riesgo Vivo			Grado de apalancamiento Real (RV / FRD)		
	SGRs TOTAL	GTZ	% de particip. GTZ	SGRs TOTAL	GTZ	% de particip. GTZ	SGRs TOTAL	SGRs sin GTZ	GTZ
2006	1.060.989	329.861	<b>31,09%</b>	695.948	248.823	<b>35,75%</b>	-	-	-
2007	1.407.645	468.811	<b>33,30%</b>	994.215	406.004	<b>40,84%</b>	160%	192%	<b>168%</b>
2008	1.401.055	468.147	<b>33,41%</b>	1.133.897	479.235	<b>42,26%</b>	180%	168%	<b>241%</b>
2009	1.790.857	629.052	<b>35,13%</b>	1.157.026	615.128	<b>53,16%</b>	184%	157%	<b>234%</b>
2010	2.542.727	934.517	<b>36,75%</b>	1.389.362	829.359	<b>59,69%</b>	201%	146%	<b>279%</b>
2011	3.837.428	1.177.679	<b>30,69%</b>	1.999.820	1.154.811	<b>57,75%</b>	241%	160%	<b>343%</b>
09/2012	3.078.767	817.805	<b>26,5%</b>	2.553.367	1.243.321	<b>48,7%</b>	238%	204%	<b>294%</b>

\*INCLUYE FOGABA

Este crecimiento por sobre la media de la economía y del propio mercado, tiene una explicación en la vocación de Garantizar SGR por el cumplimiento efectivo de su rol y misión de apoyar a las pequeñas y medianas empresas en su desarrollo. Y esto se transparenta cuando se analiza el grado de apalancamiento real del Fondo de Riesgo en relación al Riesgo Vivo. Si en el año 2007 la media de apalancamiento del sistema

era el 160 %, y la Sociedad apenas la superaba, para el año 2012 la media fue del 238 %, mientras el apalancamiento de la Sociedad trepa al 294 %. Esto explica, entre otros factores, el incremento del Fondo de Riesgo logrado al fin del ejercicio, ampliación que permitirá una plataforma de despliegue de la Sociedad única en el sistema de garantías.

Año de emisión	Gtías emitidas por el SISTEMA DE GARANTIAS*	Gtías Emitidas por GARANTIZAR SGR	% GTZ / Sistema
1998	24.449.000	9.863.959	40,3%
1999	66.565.000	12.815.650	19,3%
2000	109.185.000	15.294.950	14,0%
2001	154.921.000	23.061.430	14,9%
2002	54.591.000	7.547.800	13,8%
2003	123.945.000	35.618.237	28,7%
2004	233.458.000	80.889.487	34,6%
2005	602.905.000	225.610.577	37,4%
2006	1.060.989.000	329.860.948	31,1%
2007	1.407.645.000	468.811.360	33,3%
2008	1.401.055.000	468.146.534	33,4%
2009	1.790.857.000	628.950.646	35,1%
2010	2.542.727.000	928.959.441	36,5%
2011	3.837.428.000	1.170.414.365	30,5%
2012**	3.078.767.000	817.805.294	26,6%
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>16.489.487.000</b>	<b>5.223.650.677</b>	<b>31,7%</b>

Fuente: SEPYME

*\* incluye FOGABA*

*\*\*la información del sistema es a septiembre 2012*

#### ❖ Resolución 6/2006 IGJ

A los efectos de una mejor comprensión de la Memoria presentada y su correlación con los estados contables de la Sociedad, y dando cumplimiento a la Resolución General 6/2006 de la Inspección General de Justicia, se transcribe la información requerida según formato definido en la norma mencionada.



### Estructura Patrimonial

Análisis de la Estructura Patrimonial	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012
Solvencia = Patrimonio Neto / Pasivo	7,73	3,68	4,19	1,99	3,4	3,57	<b>5,05</b>
Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,13	0,27	0,24	0,5	0,29	0,28	<b>0,20</b>
Inmovilización de Inversión = Activo no Corriente/ Activo	0,06	0,08	0,13	0,14	0,08	0,04	<b>0,02</b>

### Situación Financiera

Situación Financiera	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012
Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente	13,5	6,68	6,47	3,83	7,17	5,37	<b>7,17</b>
Liquidez Inmediata (prueba ácida) = Disponibilidades + Inversiones de Corto Plazo / Pasivo Corriente	12,65	6,15	5,25	3,28	6,47	4,76	<b>6,50</b>
Capital de Trabajo \$(000) = AC - PC	202.298,9 2	211.733	192.854	216.066	285.430	307.467	<b>570.252</b>

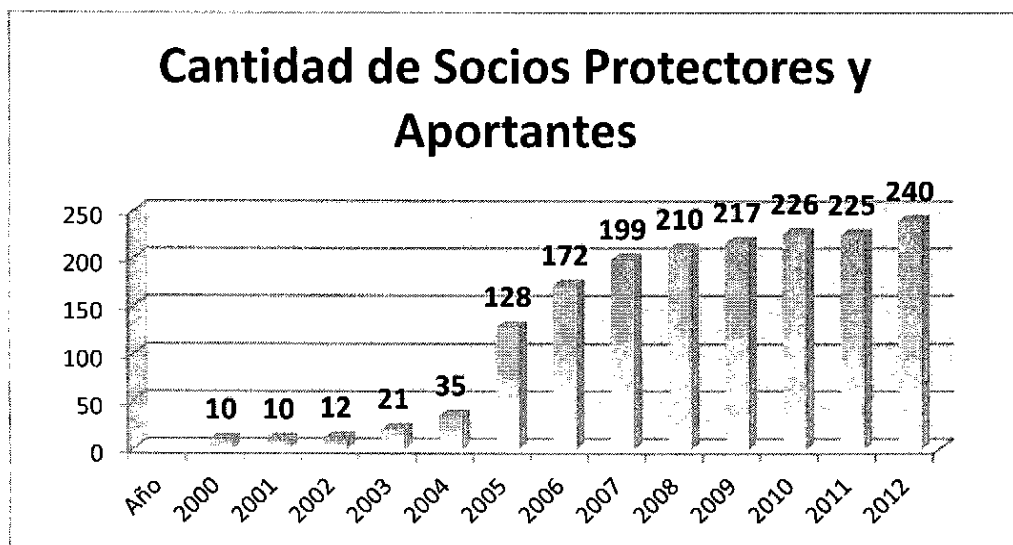
### ❖ Composición Societaria

El capital social está representado en un 41,6 % repartido entre 234 socios protectores, los que junto con 6 aportantes no socios conforman el Fondo de Riesgo, y en un 58,4 % mayoritario integrado por 5.926 socios partícipes, pequeñas y medianas empresas.

Tanto la cantidad de socios de ambas categorías como la composición societaria, otorgan a la Sociedad un perfil único en el mercado, que dan cuenta de la masividad y consolidación alcanzados, así como el peso logrado por las pequeñas y medianas empresas en la vida societaria.

### Socios Protectores

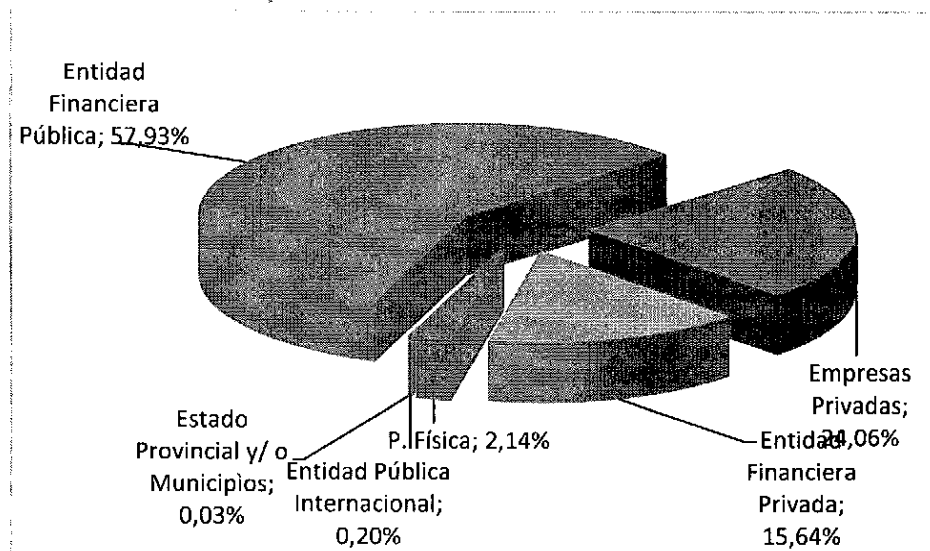
En el presente ejercicio se alcanzó la cifra de 234 socios protectores y 6 aportantes no socios al Fondo de Riesgo General y a los distintos Fondos de Riesgo Específico, provenientes tanto de la actividad privada como del sector público por muy variadas imposiciones. Ambos rasgos, variedad de origen y de aportes, fortalecen al Fondo de Riesgo, y constituyen un rasgo distintivo entre las sociedades de garantía.



Para apreciar la composición del Fondo de Riesgo debe tenerse en cuenta dos elementos únicos del propio: el alto porcentaje de reimposición de socios protectores provenientes de la actividad privada, y la permanencia de aquellos que provienen de la banca pública, señalando en particular la estabilidad que le otorga el respaldo mayoritario del Banco de la Nación. Esta composición permite retener, con mucho, el sitio de liderazgo del mercado, y su cuantía respaldar con holgura el riesgo vivo y los cada vez más numerosos certificados librados a mediano y largo plazo.

Porque otro rasgo de fortaleza a destacar del Fondo de Riesgo es su diversidad de origen, con liderazgo de la banca pública. Esa doble condición permite no sólo cumplir con el objetivo de convocar al sector privado, sino también respaldarse en fondos públicos para la estabilidad y permanencia de los principales aportantes.

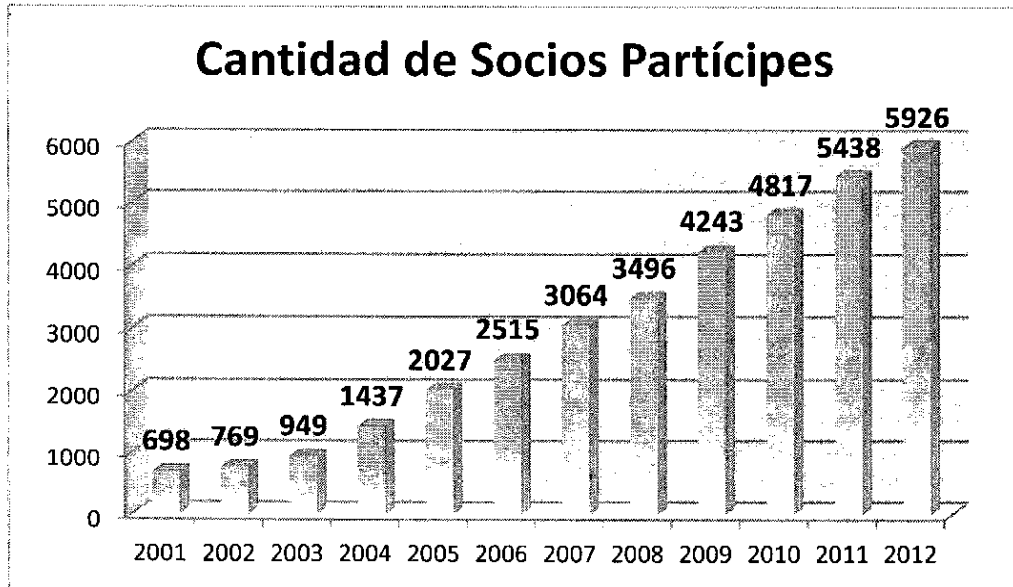
#### Socios Protectores por Sector



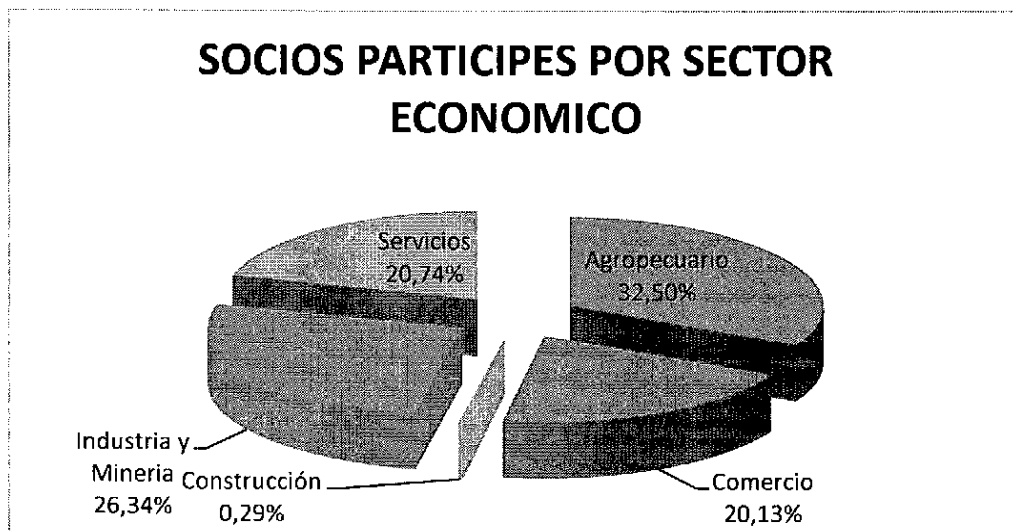
#### Socios Partícipes

Los socios partícipes, como empresas pymes destinatarias de los certificados de garantía, constituyen el rasgo distintivo de la Sociedad. En consecuencia, el crecimiento de su base resulta un rango de ponderación de la actividad en un ejercicio. En el año en estudio los socios partícipes sumaron 5926, una cantidad única en el mercado, y lejos de la que puede exhibir cualquier otra SGR.

## Socios partícipes activos



Otro dato de ponderación relevante lo constituye la adecuada composición de los socios partícipes según su actividad, que permite visualizar un equilibrio estratégico entre los sectores participantes y los objetivos generales de la Sociedad.



### ❖ Evolución del Fondo de Riesgo General.

El Fondo de Riesgo General asciende al cierre del ejercicio a \$587.131.558,37.-, a los que debe adicionársele \$9.553.809,48.- de los Fondos Específicos, sumando entre ambos conceptos \$596.685.367,85. Esta suma representa casi un 100 % de aumento

con respecto al cierre del ejercicio anterior y conforma por monto y diversidad el fondo líder del sistema.

### **La administración del Fondo de Riesgo.**

La Gerencia Administración y Financiera es la encargada del cumplimiento de las actividades y objetivos previstos por el Comité de Inversión y el Consejo de Administración.

En cumplimiento de ello, se analizaron diversas alternativas de carteras de inversión para el año 2012, de acuerdo a las condiciones macroeconómicas estimadas para el período, la coyuntura internacional y los requerimientos de liquidez que debería afrontar el Fondo de Riesgo General durante el ejercicio en análisis.

Producto de ello, el Consejo de Administración definió una cartera de inversión de bajo riesgo, que combinó Bonos Nacionales y Provinciales, Plazos Fijos, Obligaciones Negociables y Fondos de Comunes de Inversión de liquidez inmediata. Asimismo, se estableció un calce en plazos, montos y monedas, que contempló tanto las erogaciones puntuales como las de carácter frecuente (promedio semanal), asegurando el mínimo grado de liquidez inmovilizada posible.

Paralelamente, por intermedio de la aplicación de herramientas de gestión, como el Panel de Control del Fondo de Riesgo, se logró el monitoreo del comportamiento del mismo, tomando en consideración el sistema, apalancamiento financiero, evolución de caídas de garantías, recuperos y rentabilidad respecto de los objetivos planteados.

Con los insumos de información producidos, se distribuyó el Informe Mensual a Socios Protectores y Aportantes al Fondo de Riesgo General, y Trimestral a Aportantes de los Fondos Específicos de Riesgo Fiduciario, a fin de dar cumplimiento con el deber de informar, implementándose además reuniones grupales con Socios Protectores y Aportantes.

### **Resultados Obtenidos.**

Desde un punto de vista cualitativo el monitoreo periódico de las variables macroeconómicas, el comportamiento del mercado y la evolución del Fondo de Riesgo tuvieron su correlato en la gestión interna, lográndose una adecuada sinergia con las diferentes áreas de la Sociedad. Entre ellas, merece destacarse la labor relacionada con el "Sistema de Alerta Temprana", que coordina los requerimientos de fondos necesarios para hacer frente a las garantías caídas, y optimiza el planeamiento financiero, eliminando la posibilidad de descalce en las operaciones y permitiendo afrontar la totalidad de las obligaciones en tiempo y forma.

De los resultados cuantitativos alcanzados durante el presente ejercicio, merece resaltarse la rentabilidad acumulada, que alcanzó un importante 18.76 % para el

Fondo de Riesgo, equivalente a una Rentabilidad Acumulada Nominal de \$ 61.511.780,88.-

### **Rendimiento del Fondo de Riesgo y composición de los activos.**

Paralelo al aumento logrado, y de la mano de una consistente administración de los recursos aportados por los Socios Protectores, el ejercicio 2012 finalizó con un rendimiento anual del orden del 18.76%, discriminada su composición de cartera del siguiente modo:

#### **Fondo de Riesgo General - Composición por instrumento.**

Activo	%
Plazo Fijo	80.78
Tit. Públicos Nación	11.96
Tit. Entes Estatales	2.12
Disponibilidades	0.84
Fondos Comunes de Inversión	2.55
Obligaciones Negociables	1.75
TOTAL	100

#### **Gestión Cartera Propia**

Una consideración especial merece la gestión interna de la Cartera Propia de Garantizar SGR por la cual los excedentes operativos han sido invertidos teniendo en consideración niveles óptimos de liquidez. Como resultado de estas tareas, a cargo Gerencia de Administración y Finanzas, se ha obtenido una rentabilidad financiera del 14,24 %, equivalente a \$1.492.543,40.- para la Sociedad. Merece destacarse entonces no sólo la cuantía del rendimiento, sino también su mera existencia, que supera los \$ 12.5 millones, y demuestra tanto la solidez operativa como la consolidación de Garantizar SGR.

## ❖ Actividad

Durante el año 2012 continuó el crecimiento en Garantizar SGR a un ritmo que, si bien participa de la buena marcha general de la economía, del sector de la pequeña y mediana empresa y del crédito a ella destinada, tiene también impronta propia.

Este crecimiento tiene también su faz cualitativa y se basa en un plan de negocios que ha mantenido en el tiempo ejes estratégicos fundados en la profesionalización, la calidad de las garantías, diversificación del riesgo y la federalización de la sociedad.

### Emisión de Certificados de Garantía

Desde el inicio de sus actividades Garantizar acumula un crecimiento sostenido, que se ha acelerado y consolidado a partir del año 2003. La consideración de las operaciones formalizadas, que son aquellas que efectivamente se consolidan con la emisión respaldando un crédito otorgado, es un modo fehaciente de medir el resultado anual.

Aún en esta pauta general, puede observarse un resultado positivo producto de definiciones estratégicas. Dentro de ellas puede observarse el resultado de la decisión de reducir el riesgo sectorial, evidente en la evolución de los fideicomisos, concentrados en el riesgo agropecuario, y en la negociación de CPD, compensado en este rubro por el crecimiento de los mismos dentro del concepto operacional de "líneas CPD", modo adecuado de controlar y morigerar el riesgo mediante análisis y límites por cliente. Por último, merece destacarse el crecimiento y paulatina hegemonía de las garantías financieras bancarias, de la mano a su vez de la ampliación y mejora de la oferta crediticia dirigida al sector.

Durante el año 2012 se instrumentaron 28.666 avales, (cada operación es un aval) por un total de \$1191 Millones, lo que si bien no representa un crecimiento sustancial con respecto al año anterior, también debe consignarse que representa un récord propio y con referencia al resto del mercado. Asimismo, este límite no estuvo impuesto ni por la demanda ni por la actividad propia, sino por la necesidad de adecuar la actividad relacionada con el encaje determinado por la cuantía del Fondo de Riesgo, que como se informa estaba llegando a su límite.

En el siguiente cuadro se resumen las operaciones formalizadas en el ejercicio en análisis versus la actividad alcanzada en el anterior. Nótese el crecimiento generalizado y el desglose por producto, así como el impacto logrado en cada uno de ellos.

Operaciones Formalizadas: enero/diciembre 2011 vs. 2012\*

Tipo de Gtía	Año 2011	Año 2012	Variación 12/11
CPD Negociado	581.732.323	564.198.235	-3,01%
Prod Estructurados	60.168.600	55.701.355	-7,42%
Garantía Comercial	44.453.605	52.087.465	17,17%
Garantía Financiera	492.227.872	519.713.301	5,58%
<b>Total</b>	<b>1.178.582.400</b>	<b>1.191.700.356</b>	<b>1,1%</b>

<b>Líneas CPD</b>	<b>443.740.510</b>	<b>491.826.894</b>	<b>10,8%</b>
-------------------	--------------------	--------------------	--------------

\*Puede haber pequeñas variaciones de acuerdo al Tipo de cambio considerado en el momento de la conciliación de la información.

**Riesgo Vivo de garantías vigentes al 31-12-12**

El análisis del Riesgo Vivo, entendido como certificados de garantía con riesgo crediticio vigente, permite una visión fidedigna del desempeño de la Sociedad, que abarca la diferenciación por producto, por sector y como incremento de la actividad.

Del cuadro general de crecimiento, desglosado por productos, se perfilan decisiones adecuadas a la coyuntura, y una clara estrategia permanente que en cinco años ha permitido triplicar la actividad, con direccionamiento hacia productos con menor riesgo y mayor plazo.

**Crecimiento y productos según riesgo vivo\***

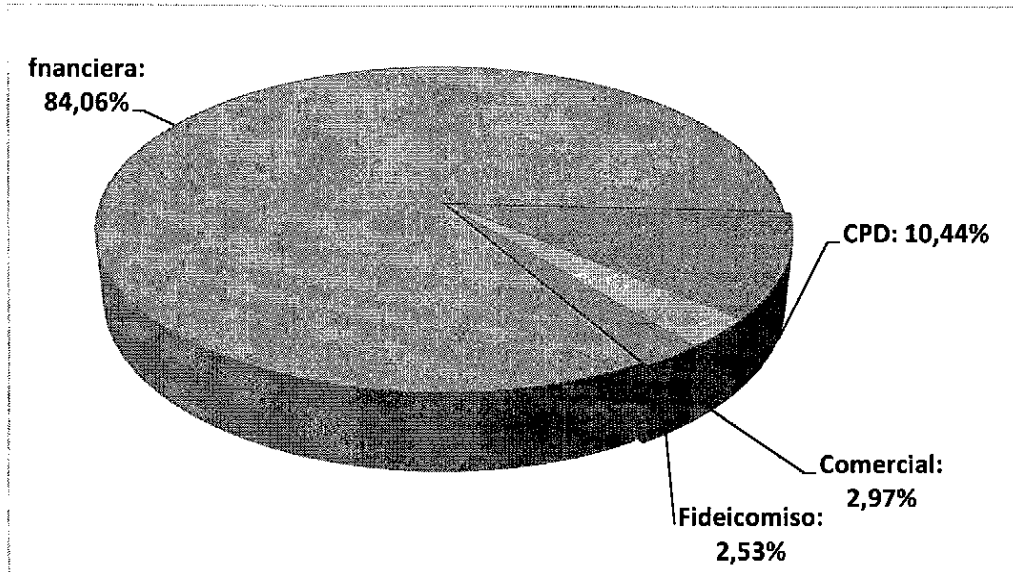
Líneas	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12
CPD	48.645.897	103.187.102	127.786.234	188.145.271	139.429.408
Fideicomiso	74.595.123	34.521.705	53.808.067	58.188.284	33.726.492
Gtías Comerciales	21.129.815	20.636.950	26.895.000	29.958.900	39.685.580
Gtías Financieras	339.127.929	444.657.197	613.892.316	875.909.543	1.122.297.928
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>483.498.764</b>	<b>603.002.953</b>	<b>822.381.617</b>	<b>1.152.201.998</b>	<b>1.335.139.408</b>

\*Puede haber pequeñas variaciones de acuerdo al Tipo de cambio considerado en el momento de la conciliación de la información.



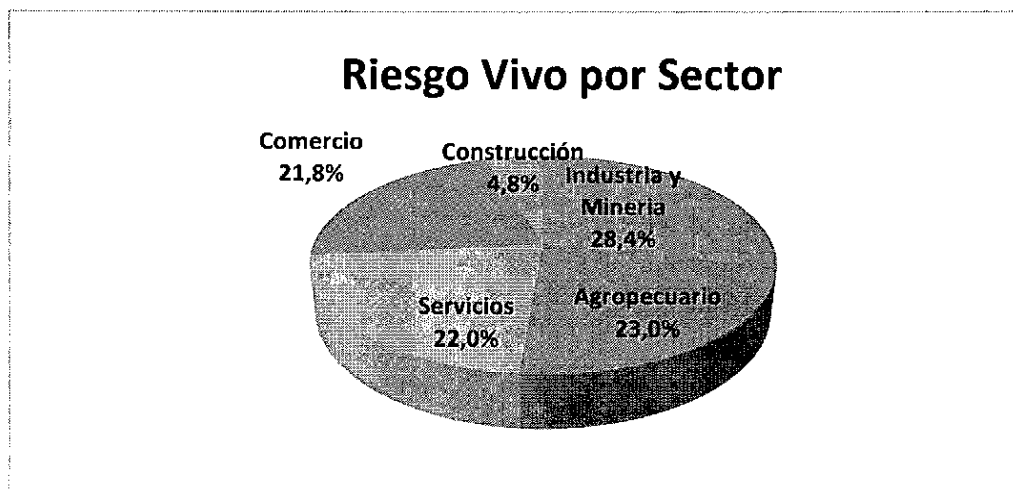
### Riesgo Vivo por producto

Esta discriminación según producto permite evaluar la performance de las distintas herramientas. Nótese en este caso el liderazgo de las garantías financieras, como evidencia de la raigambre que viene obteniendo la Sociedad en el sistema bancario.



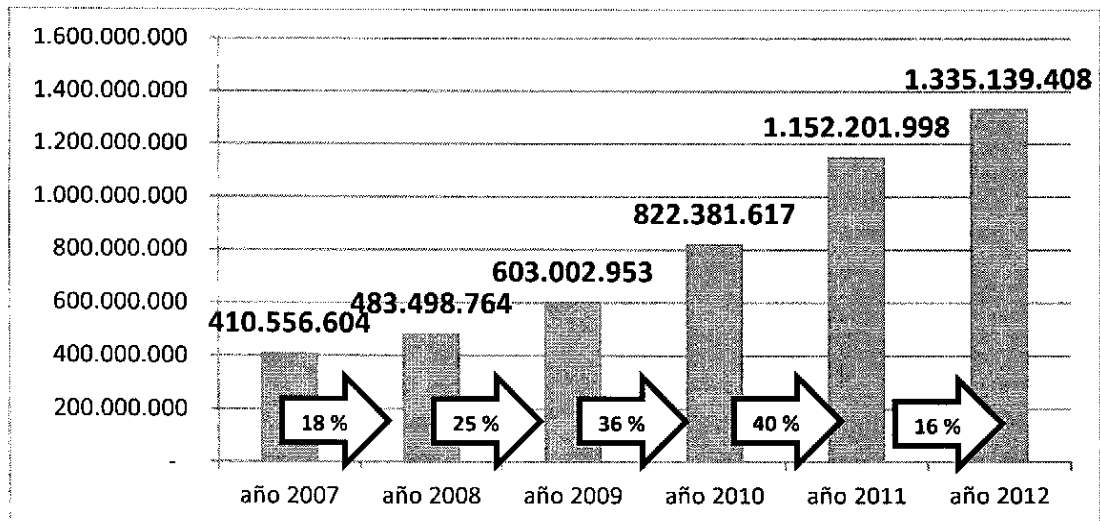
### Riesgo vivo por sector económico

Si discriminamos las garantías por el sector productivo que apoya, vemos que como resultado de los ejes estratégicos definidos el sector industrial se destaca con un 28,4 %, manteniéndose el resto de los sectores en un ajustado equilibrio que puede leerse como una correcta distribución del riesgo.



### Crecimiento Riesgo Vivo por año

Por último, puede apreciarse el crecimiento alcanzado entre el año 2007 y el presente ejercicio, que ratifica la tendencia definida oportunamente para mantener un liderazgo en el crédito a las pymes, incluso más allá del propio sistema de garantía.



Para concluir la evaluación del Riesgo Vivo merecen destacarse dos cualidades que definen su calidad: Por un lado, el 96,38 % del Riesgo Vivo está constituido por socios partícipes que se encuentran en situación Normal (situación 1) con sus acreedores bancarios. Y el segundo parámetro está dado por la fortaleza de las contragarantías otorgadas en respaldo de los certificados de garantía emitidos a su favor, donde todas tienen fianza personal de los titulares de las firmas y el 80,4 % tienen además como respaldo garantías reales (prendas e hipotecas, con amplia mayoría de estas en el conjunto).

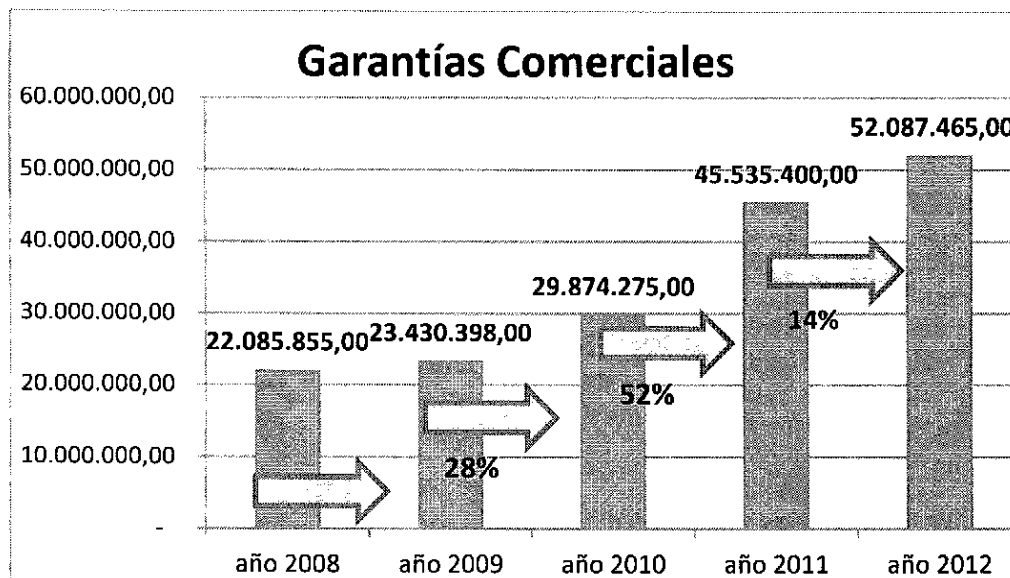
### ❖ Productos

#### Garantías Comerciales

Luego de un par de ejercicios de fuerte crecimiento, fundado en la operatoria consolidada de avalar compañías de turismo frente a IATA, donde el punto destacable era la estabilidad basada en renovaciones anuales, el producto tuvo un incremento importante hacia otros sectores, diversificando el espectro de socios avalados.

No obstante el amesetamiento, se repite el record de instrumentación, lo que denota una mayor participación del aval de GTZ en el fondeo inter-empresarial favoreciendo no solo las relaciones comerciales entre cliente y proveedor sino creando las

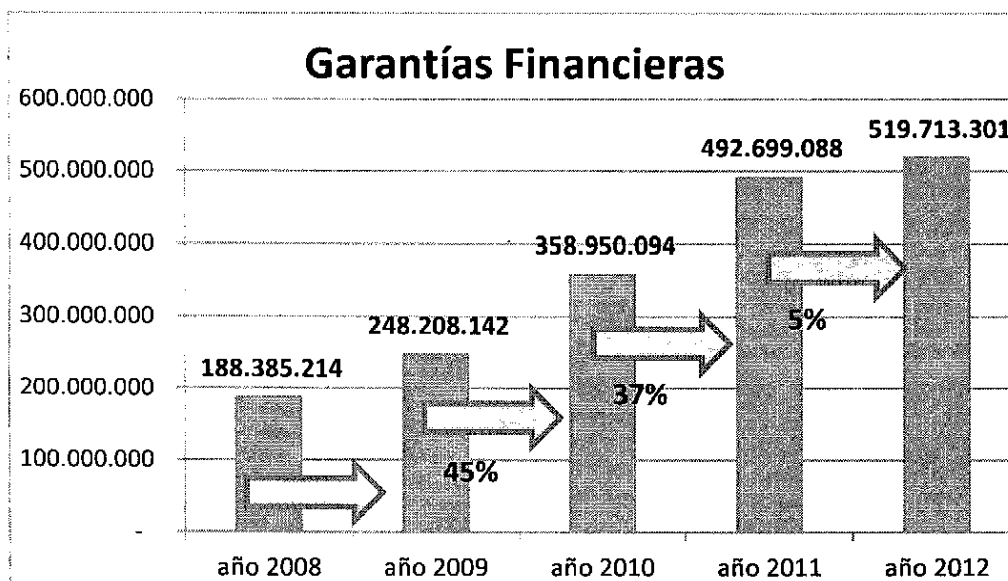
condiciones para extender gradualmente los ciclos de caja en sintonía con la evolución de la economía.



### Garantías Financieras

Manteniendo la tendencia fruto de una definición estratégica de impulsar las garantías financieras bancarias, el año 2012 culmina con un aumento del 5 % en este producto, lo que lo lleva a constituir el 84,6 % del porfolio de productos de la Sociedad. Este logro es resultado del trabajo conjunto llevado a cabo fundamentalmente con la banca pública, lo que permitió ofrecer a las pymes asociadas opciones únicas en el mercado, como la Línea 400 del BNA y otras específicas, tanto del Banco nombrado como el BICE.

Asimismo, se logra otro récord destacable, para Garantizar SGR y para el mercado de garantías, que ha sido superar los \$500 Millones en este producto, lo que ratifica la estrategia de priorizar este producto netamente bancario y propender a avalar proyectos de mediano y largo plazo



### Cadenas de valor y productos estructurados

En cuanto a Cadenas de Valor y Productos Estructurados se puede considerar que la empresa ha demostrado niveles de crecimiento más que aceptables, en términos cuantitativos y cualitativos, juzgados estos por calidad de cartera y cumplimiento.

En relación a los productos estructurados, durante el año 2012 se incrementó en un 10% (en relación al 2011) la financiación para capital de trabajo del sector de productores agropecuarios y distribuidores, mediante la constitución de Fideicomisos Financieros con oferta pública en el Mercado de Valores por valor de más de \$ 44 millones y con una fuerte impronta federal, ya que se atendieron pymes radicadas en las provincias de Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa y San Luis.

Una vez más los fideicomisos han demostrado tener un alto grado de aceptación dentro del circuito de inversores habituales de la Bolsa, y prueba de ello son los óptimos resultados en las tasas de corte sobre los títulos negociados que se ubicaron alrededor del 1,9% en dólares para operaciones de aproximadamente 270 días. Ésta es una tasa muy atractiva en términos absolutos, y también con respecto de la competencia, ya que equivale a la mitad de las tasas de corte de productos similares ofertados en el mercado.

Estas excepcionales tasas de corte obtenidas se convierten en excelentes tasas finales para las pymes que se fondean con los fideicomisos, y tienen su explicación, entre otras razones, en la buena calificación de riesgo de los fideicomisos (Moody's rating escala nacional Aa3.ar) y en el interés demostrado por inversores en este tipo de instrumentos, por lo que han logrado un excedente de liquidez manifiesta a través

de los diferentes actores institucionales: Banco Públicos, Privados, compañías de seguro, fondos pymes, etc..

En lo que respecta a los Fideicomisos de Administración y Garantía nuestra empresa continuó avanzando en el sector avícola, facilitando nuevas financiaciones hacia los integrados de las diferentes empresas, lo que permitió aumentar la capacidad de crianza y posterior producción de pollos para abastecer el mercado interno y afrontar los nuevos desafíos de los mercados externos. Adicionalmente se aumentó la participación de este tipo de operatorias en el sector ganadero, demostrando la aplicación de esta herramienta en otro sector de la economía que requiere nuevas inversiones destinadas a recomponer y aumentar las cabezas de ganado existentes. Durante el 2012, se asistieron a más de 70 pymes, realizando operaciones por montos del orden de los \$ 21.000.000.- con un envidiable récord de 0% en la mora producida hasta la fecha.

En cuanto a la atención de cadenas de valor y otras herramientas de financiamiento desarrolladas por Garantizar SGR, durante 2012 se comenzaron a desarrollar y a asistir financieramente las cadenas de valor de varias empresas, a través de un producto especial denominado Descuento de Cheques de Pago Diferido Corporativos (Cheques Corporativos). Con este producto se atendieron cadenas de valor de diferentes industrias del sector petrolero, servicios petroleros y construcción, entre otras. De este modo las pymes vinculadas a grandes empresas han mejorado su rentabilidad y liquidez, pues los cheques que las grandes empresas les entregan pueden descontarlos a través de la Bolsa de Comercio, permitiendo financiar parte de su capital de trabajo necesario para afrontar en tiempo y forma los compromisos de entrega de productos y/o servicios contraídos.

Esta herramienta ha logrado una excelente aceptación entre las cadenas de valor de las grandes empresas, porque permite a sus proveedores pymes descontar los cheques emitidos por ellas en un mercado transparente, barato y que cuenta con liquidez. Adicionalmente, se logra una mayor fidelización y mejor relación entre las pymes y los grandes grupos, al convertir la fuente de financiamiento en un dato menor y sin conflictividad, resuelto por terceros.

### **Negociación de Cheques de Pago Diferido Garantizados**

El volumen de CPD avalados por Garantizar se ubicó en \$ 564.198.235, distribuidas en 27.761 operaciones, lo que habla de una adecuada atomización del riesgo. Otro dato para definir la relevancia del producto es que el 33% del volumen negociado se originó en las sucursales del interior del país y un 15% desde localidades alejadas de Capital Federal. Si se incluye a la primera cifra lo originado en las sucursales del GBA, la participación del interior asciende al 48% del total.

Otro rasgo a considerar está dado por el plazo de los cheques negociados, que durante el 2012 alcanzó los 81 días, manteniendo los plazos promedios del año anterior, y lo mismo sucede con el interior, que mantiene el promedio de 88 días por cheque negociado.

Si se evalúa el mercado de CPD negociados en el Mercado de Valores de Buenos Aires, también el liderazgo de Garantizar SGR es relevante, ya que sobre un total de \$ 1.890.783.998 de cheques avalados negociados, mantiene su liderazgo con un 20,4 % del total por un monto de \$ 401.704.631.

**Ranking de Negociación de CPD por Segmento  
Enero-Diciembre 2012**

	Código BCBA	Volumen Efectivo	
		En \$	% del Total
<b>TOTAL AVALADOS</b>		<b>1.890.783.998</b>	<b>98,1%</b>
Garantizar S.G.R.	GARA	401.704.631	20,4%
Acondar Pymes S.G.R.	ACPY	347.903.134	17,7%
Los Grobo S.G.R.	LGRO	233.404.534	12%
Aval Rural S.G.R.	AVRU	141.324.078	7,2%
Don Mario S.G.R.	DOMA	133.581.715	6,8%
Puerta Hnos. S.G.R.	PUEN	110.449.144	5,6%
Garantía de Valores S.G.R.	GAVA	97.756.433	5,0%
Avaluar S.G.R.	AVAL	74.441.221	3,8%
FO.GA.BA.	FOBA	68.582.354	3,5%
Intergarantías S.G.R.	INGA	50.169.498	2,7%
Macroaval S.G.R.	MAVA	58.441.743	3,0%
Campo Aval S.G.R.	CAMP	48.845.077	2,5%
Cardinal S.G.R.	SGRC	38.874.474	1,9%
Cuyo Aval S.G.R.	CUAV	22.130.498	1,1%
Fidus S.G.R.	FIDU	21.329.442	1,1%
Agroaval S.G.R.	AGAV	12.983.074	0,7%
Afidavit S.G.R.	AFFI	10.064.060	0,5%
Ahénzar S.G.R.	AFIA	7.275.735	0,4%
Vinculos S.G.R.	VINC	3.315.175	0,2%
Confabes S.G.R.	CONF	8.375	0,0003%
<b>TOTAL PATROCINADOS</b>		<b>77.663.333</b>	<b>3,9%</b>
Dulcor S.A.	DULC	25.246.728	1,3%
ECSA S.A.	IESA	19.408.690	1,0%
Dioprot Internacional S.A.	OVOP	10.768.951	0,5%
Teléfonica de Argentina S.A.	TEAR	9.869.762	0,5%
Grinoid S.A.	GRIM	3.275.701	0,2%
Insuimos Agroquímicos S.A.	INSU	2.958.798	0,2%
Tecnología Avanzada en Transporte S.A.	TAET	1.997.186	0,1%
Central Piedra Buena S.A.	CPBA	1.858.658	0,1%
Municipalidad de Córdoba	MGOR	1.121.013	0,1%
Montever S.A.	MCNT	991.275	0,05%
City Pharma Group S.A.	PHAR	128.001	0,01%
Club Atlético Vélez Sarsfield	CAVS	100.829	0,01%
<b>TOTAL</b>		<b>1.968.447.331</b>	<b>100%</b>

Fuente IAMC

Sin embargo, el éxito más relevante del producto debemos buscarlo en la política de federalización de la SGR, y de los CPD avalados en particular. Durante el año 2012 se cumplió con el objetivo de consolidar la operatoria en aquellas plazas donde existen Sucursales de la Caja de Valores, por lo que ya se tiene presencia en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

Habiendo logrado afianzar esas plazas, como se ha expuesto, el siguiente objetivo es abrir aquellas donde no existen sucursales de la Caja de Valores, desarrollando zonas de atención con epicentro de atención en alguna de las Cajas operativas, para que todas las Pymes del país puedan acceder a los beneficios de este producto.

### ❖ Hechos destacables

El liderazgo sustentado por Garantizar desde sus orígenes volvió a evidenciarse en el ejercicio 2012, tanto en el volumen general de negocios, donde Garantizar mantiene una porción única del mercado, como en los productos específicos, donde sus desarrollos siguen marcando tendencias.

Este liderazgo se manifiesta en el alto grado de apalancamiento real del Fondo de Riesgo Disponible en relación con el Riesgo Vivo, donde Garantizar supera la media del mercado, y en el compromiso con un despliegue territorial también único.

De esta manera se evidencia el compromiso asumido por la Sociedad, tanto en su relación con sus propios socios, como con la finalidad misma del sistema. Del mismo modo nos compromete en el debate sobre el sector PYME, con una participación activa en foros nacionales e internacionales, congresos, seminarios y actividades empresarias, que se ha verificado a lo largo del año.

En lo que respecta a la actividad concreta de la Sociedad, resulta oportuno destacar resultados positivos que evidencian una tendencia de consolidación y crecimiento sostenidos:

#### - Aumento del Fondo de Riesgo

A fines del año 2011 Garantizar SGR tenía un Fondo de Riesgo único en mercado por su cuantía, \$ 338 millones, y su apalancamiento, algo más de tres veces esa cifra. Como parte de un ambicioso plan de expansión, se solicitó y obtuvo una autorización de incremento del Fondo de Riesgo inédita. Al cierre del presente ejercicio, el Fondo de Riesgo asciende a casi \$ 600 millones, duplicando en un solo año un Fondo que llevó 15 ejercicios consecutivos construir y consolidar.

### Crecimiento del riesgo vivo

El riesgo vivo, medido en garantías vigentes al cierre del ejercicio, superó el techo de los mil millones, alcanzando al cierre del ejercicio \$ 1.335.139.408, conformando un crecimiento también récord del 16 % con respecto al año anterior. De este modo se valida una curva ascendente que supera todas las marcas de la competencia, tanto en números absolutos como en porcentaje de crecimiento.

#### - Crecimiento del volumen comercial

Luego de quince años de operaciones, la Sociedad ha superado la cifra de \$ 5.600.000.000 en certificados de garantías emitidos, y sólo en el año en análisis superó los \$ 1.190.000,000 manteniéndose en situación de liderazgo ininterrumpido desde su puesta en funciones.

A este importante crecimiento debe adicionársele una buena composición del riesgo asumido, lograda mediante una continua ponderación de los riesgos sectoriales, con más una atención prioritaria a las necesidades de las empresas socias.

#### - Disminución de la mora y aumento del recupero

Durante el ejercicio se alcanzó un récord en la historia de la Sociedad, recuperando dentro del mismo año el 56% de las garantías caídas en el año, mientras que la regularización de la cartera de socios en legales permitió avanzar en el saneamiento efectivo de la mora histórica.

#### - Resultado neto positivo

Por último, es importante resaltar que el resultado neto del presente ejercicio asciende a \$4.078.611 por todo concepto. Dicho resultado, récord absoluto en la historia de la Sociedad, es un fiel indicador de su crecimiento, de la administración eficiente de sus recursos y de las adecuadas políticas internas promovidas por sus representantes y cuerpos gerenciales.

#### - Rendimiento del Fondo de Riesgo y comparación con fondos BADLAR

De la mano de una correcta administración de los recursos aportados por los Socios Protectores, el ejercicio 2012 finalizó con un rendimiento anual del orden del 18.76%, porcentual que resulta significativa si la comparamos con el 13.78 % de rentabilidad alcanzado por el promedio del mercado de aquellos Fondos Comunes de Inversión, que por su composición y patrimonio, pueden ser asimilables a las características de nuestro FRG. (El Benchmark establecido resulta de los datos publicados en la CAFCI bajo la denominación Fondos BADLAR)

#### - Desarrollo de Sucursales y Federalización de la Sociedad



Dentro de la estrategia de federalización de la Sociedad definido por el Consejo de Administración, se abrieron tres nuevas representaciones territoriales en Corrientes, Misiones y La Pampa para intensificar el desarrollo territorial de Garantizar en la zona.

Al cierre del ejercicio están definidas y adelantadas la apertura de nuevas sucursales en las provincias de Santa Cruz y Bahía Blanca. Con ellas continuaremos insertándonos en forma efectiva en el desarrollo económico local, impulsando la federalización del sistema.

- **Renovación de hardware y software**

En el ejercicio se continuó con la actualización del área, realizándose importantes inversiones en hardware y software, completándose la renovación del 50% de los equipos de escritorio, portátiles y servidores. Se instaló software seguro y licenciado en puestos de trabajo y Servidores.

- **Presidencia de ALIGA y organización del Foro Iberoamericano de Garantías en Buenos Aires**

Durante el año 2012 Garantizar ejerció la presidencia y la secretaría de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA), desplegando una intensa actividad de difusión de la herramienta en foros y seminarios internacionales.

En el mes de octubre, Garantizar SGR y FOGABA SAPEM fueron organizadores locales y anfitriones del XVII Foro Iberoamericano de Garantías, que se llevó a cabo con importante repercusión de prensa y público en Tecnópolis y un hotel céntrico, convocando a más de medio millar de empresarios y representantes de los diversos entes de garantía de América Latina y la península ibérica.

- **Nuevo organigrama y aumento de la productividad**

A partir del tercer segmento del ejercicio 2012 se llevó adelante una profunda reformulación de la faz operativa de la Sociedad que implicó la creación de gerencias departamentales: Administración y Finanzas, Comercial, Riesgo y Operaciones e Institucional, con especial énfasis en las áreas de atención a los socios partícipes y protectores, para lograr una mayor interrelación entre las distintas áreas.

Se buscó la agilización de los circuitos de análisis de carpetas de socios, logrando bajar significativamente plazos y agilizar la toma de decisión. Se encaró una reorganización comercial que se instrumentó en la conformación de equipos de trabajo por zonas, principalmente en la Provincia de Buenos Aires.

#### **- Desarrollo territorial**

Un eje principal del nuevo criterio de trabajo ha sido el Desarrollo Territorial, encarado desde la Gerencia Institucional en coordinación estrecha con la Comercial. El desarrollo territorial se basa en la planificación y ejecución de actividades y bajadas institucionales de Garantizar en el territorio determinado. Los eventos se planifican articulando con representantes de los Gobiernos Locales, Provinciales y Organismos Nacionales, y el sector empresario representado en cámaras industriales, comerciales y empresariales.

La presentación institucional de Garantizar SGR se organiza en torno a reuniones empresarias en el territorio, coordinadas de manera conjunta con la Gerencia Comercial y con eje en las sucursales de la zona. Luego de la presentación inicial, se realiza un seguimiento y búsqueda de oportunidades comerciales con las autoridades políticas, empresarias, bancarias y/o financieras del lugar.

Esta profunda revisión de la funcionalidad y cultura de la Sociedad está llamada a generar cambios y mejoras, cuyo impacto recién comienza a visualizarse en el presente ejercicio 2013, pero que habrá de evidenciarse en los venideros.

#### **❖ Hechos nuevos**

Aunque técnicamente son hechos sucedidos luego del cierre del ejercicio, se los consigna porque son resultado de decisiones tomadas durante él, confirman tendencias y explican las mismas decisiones adoptadas.

#### **Esquema de Administración de los Fondos**

Para el año 2013, en virtud de lo resuelto por el consejo de administración Garantizar SGR, adoptará un esquema interno de Administración de las inversiones del Fondo de Riesgo con el objetivo de eficientizar y optimizar la administración del Fondo.

A partir de este cambio de esquema, la Gerencia de Administración y Finanzas incorporará las tareas oportunamente realizadas por nuestro Agente Financiero, en lo concernientes al asesoramiento de mercado para la toma de decisiones, análisis de la coyuntura macroeconómica, análisis de instrumentos de inversión, seguimiento y valuación de carteras y back office.

#### **Adquisición edificio propio**

Al cierre del presente ejercicio el Consejo de Administración, en vista a los resultados logrados y el Plan de Negocios en marcha, hizo efectiva la decisión adoptada oportunamente de adquirir un edificio propio para la Casa Central de la Sociedad, solicitando para ello un crédito al principal socio protector y fundador, Banco de la

Nación, para afrontar la compra de un inmueble sito en microcentro de la Ciudad de Buenos Aires.

Este trascendente paso habrá de tener fuerte influencia institucional, operativa y patrimonial, consolidando la gestión de la Sociedad.

### **Nuevo pedido de ampliación del Fondo de Riesgo**

En consonancia de lo explicitado en Hechos Relevantes, y para sostener el crecimiento comercial previsto y en marcha, se ha solicitado a la autoridad de aplicación autorización para ampliar el Fondo de Riesgo en \$ 300 millones.

### **Crecimiento comercial**

El reordenamiento operativo explicitado más arriba se ve refrendado en la práctica por un aumento del 120 % de solicitudes de certificados de garantía ingresados, con respecto al mismo periodo de tiempo del ejercicio anterior, corroborando así la tendencia de crecimiento comercial ya insinuada al finalizar el ejercicio en análisis.

### **❖ Conclusiones**

El ejercicio 2012 cierra, al igual que los anteriores, con resultados altamente positivos en términos cuantitativos y cualitativos, combinando crecimiento con consolidación institucional y despliegue territorial. El ejercicio nº 16 de la Sociedad describe un proceso que la posiciona con firmeza en una escala mayor de desarrollo y consiguiente impacto en la realidad económica y financiera del sector de la pequeña y mediana empresa.

En una etapa de crecimiento económico sostenido, que ha permitido soslayar en lo sustancial los coletazos de la crisis mundial, el contexto ha dejado de ser hostil para las pymes. Aunque con lentitud, éstas han aumentado su demanda de crédito y, correlativamente, su oferta ha mejorado, en cantidad, calidad y plazos, sobre todo de la mano de la banca y las políticas públicas. El escenario fue, pues, adecuado para un mayor despliegue del sistema de garantías, que ha tenido también un crecimiento relativo acompañando el proceso.

Pero debe remarcar que la estrategia definida y desarrollada por el Consejo de Administración ha permitido no sólo crecer por encima de cualquier parámetro y sector, incluido el mercado de oferta de garantías. Esto ha sido comprendido y apoyado por los socios protectores, y en particular por las autoridades nacionales.

Los ejes estratégicos definidos de federalización del crédito y la Sociedad; profesionalización del equipo de trabajo; y acompañamiento activo de las políticas públicas crediticias, han dado frutos y marcan un claro compromiso con el rol último

de una sociedad de garantía recíproca, que es aportar al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, artífices de un crecimiento equitativo y sustentable.

El Consejo de Administración desea consignar su agradecimiento a la confianza brindada por socios protectores y partícipes, y al equipo de trabajo de Garantizar SGR por el empeño puesto en la exitosa tarea diaria.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GARANTIZAR SGR**

Buenos Aires, 20 de marzo de 2013

## Garantizar S.G.R.

Domicilio legal: Sarmiento 663 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Otorgar garantías a sus socios partícipes para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca

### Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico N° 16 iniciado el 1° de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012, presentado en forma comparativa

### FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 21 de marzo de 1997

De las modificaciones al estatuto: 25 de agosto de 1997, 22 de octubre de 1998, 18 de mayo de 1999, 10 de noviembre de 1999, 9 de diciembre de 2002 y 01 de agosto de 2012

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Autorización de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería: Resolución N° 880 del 4 de septiembre de 1997

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 20 de marzo de 2096

Accionista que posee mayor cantidad de votos y es socio protector:

Denominación: **Banco de la Nación Argentina**

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 326 - Buenos Aires

Porcentaje de votos: 32,78 %

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto neto de reembolsos de acciones	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una		
Partícipes	7.837.515	Clase "A" - Ordinarias nominativas	1		
Protectores	5.581.628	Clase "B" - Ordinarias nominativas	1		
	13.419.143				
				\$	
				7.837.515	7.837.515
				5.581.628	5.581.628
				13.419.143	13.419.143

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estado de Situación Patrimonial

(En pesos)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011

	31.12.12	31.12.11	
	\$		\$
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos (Nota 3.a)	5.616.586	12.959.390	1.627.132
Inversiones (Anexo I)	595.419.449	321.715.716	1.419.043
Créditos por servicios prestados (Nota 3.b)	12.221.008	10.012.921	3.300.667
Otros créditos (Nota 3.c)	49.456.413	33.142.664	64.022.509
Otros activos	5.690	5.690	
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>662.719.146</b>	<b>377.836.381</b>	<b>70.369.351</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros Créditos (Nota 3.d)	9.220.752	13.494.485	15.723.817
Bienes de uso (Anexo III)	2.078.654	2.050.474	15.723.817
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>11.299.406</b>	<b>15.544.959</b>	<b>86.093.168</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>674.018.552</b>	<b>393.381.340</b>	<b>307.288.172</b>
			<b>393.381.340</b>
			\$
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar (Nota 3.e)	1.088.666		1.627.132
Cargas fiscales (Nota 3.f)	1.841.372		1.419.043
Remuneraciones y cargas sociales	3.887.811		3.300.667
Otros pasivos (Nota 3.g)	85.649.177		64.022.509
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>92.467.026</b>		<b>70.369.351</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros pasivos (Nota 3.h)	18.871.939		15.723.817
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>18.871.939</b>		<b>15.723.817</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>111.338.965</b>		<b>86.093.168</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>562.679.587</b>		<b>307.288.172</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>674.018.552</b>		<b>393.381.340</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATUR GENERAL DENUNCIACION

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
C.P.C.E.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

### Estado de Resultados

(En pesos)

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
comparativo con el ejercicio anterior

	31.12.2012	31.12.2011
	\$	
<b>Resultado de las operaciones de la S.G.R.</b>		
Comisión por certificados de garantías	39.319.616	32.734.563
Gastos de administración (Anexo IV)	(57.911.660)	(47.643.692)
Incobrabilidad de créditos por comisiones (Anexo II)	(361.203)	86.044
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.i.1)	1.419.814	638.131
Otros ingresos y egresos (Nota 3.j.1)	22.627.595	17.463.499
Impuesto a las ganancias (Nota 3.j.3)	(1.015.551)	(569.087)
<b>Ganancia operativa de la S.G.R.</b>	<b>4.078.611</b>	<b>2.709.458</b>
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>		
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.i.2)	54.435.857	36.885.869
Incobrabilidad neto por garantías (Anexo II y Nota 2.5.i) (*)	(17.401.034)	3.418.774
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.j.2)	(2.097.215)	(2.705.013)
Resultados distribuidos/cedidos Socios Protectores (Nota 3.k)	(23.936.732)	(23.195.832)
<b>Ganancia del Fondo de Riesgo</b>	<b>11.000.876</b>	<b>14.403.798</b>
Ganancia del ejercicio	15.079.487	17.113.256
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(11.000.876)	(14.403.798)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>4.078.611</b>	<b>2.709.458</b>

\* Incobrabilidad de créditos por garantías, neto del cargo a resultados por previsión de Deuda con ex protectores.  
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C. E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

# Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
 (En pesos)

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

Concepto	APORTES DE LOS ACCIONISTAS					Resultados acumulados del Fondo de Riesgo	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados societarios	Total
	Capital suscrito (1)	Capital Ad. Ref. (2)	Total	Fondo de Riesgo						
Saldos al 31 de diciembre de 2011	10.287.324	3.131.819	13.419.143	287.989.129	-	724.820	2.445.622	2.709.458	307.288.172	
Acciones aceptadas por el Consejo de Administración ad-referendum de la Asamblea de Accionistas (Nota 8)	-	1.512.459	1.512.459	-	-	-	-	-	1.512.459	
Aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012	3.131.819	(3.131.819)	-	-	-	-	1.822.499	(1.822.499)	-	
Constitución de Reserva Facultativa Asamblea 31-05-2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento de la Reserva Legal con utilidades del ejercicio resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012	-	-	-	-	-	-	-	(135.473)	-	
Aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	369.340.215	-	-	-	-	369.340.215	
Devolución de aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	(130.540.746)	-	-	-	-	(130.540.746)	
Aporte al Fondo de Riesgo según Asamblea del 31 de Mayo de 2012	-	-	-	751.486	-	-	-	(751.486)	-	
Canancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.078.611	15.079.487	
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	-	-	-	(11.000.876)	-	-	-	-	-	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>13.419.143</b>	<b>1.512.459</b>	<b>14.931.602</b>	<b>(538.540.960)</b>	<b>-</b>	<b>860.293</b>	<b>4.268.121</b>	<b>4.078.611</b>	<b>562.679.587</b>	

	\$	(2)	\$
(1) Capital suscrito según último aumento de capital	13.419.143		
Reembolso de acciones (realizados desde el último aumento de capital)	-		3.900
Capital suscrito neto de reembolsos de acciones y exclusión de socios	<u>13.419.143</u>		<u>1.508.559</u>
			<u>1.512.459</u>

Capital aprobado por el Consejo de Administración Ad Referendum de la próxima Asamblea (Nota 8)

Socios protectores  
 Socios partícipes

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

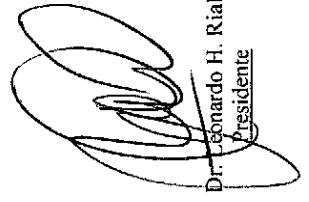
Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALJANDRO FABIAN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente



**Garantizar S.G.R.**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
 (En pesos)

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011

Concepto	APORTES DE LOS ACCIONISTAS					Reservados acumulados del Fondo de Riesgo	Reserva Facultativa	Reserva legal	Resultados acumulados societarios	Total
	Capital suscrito (1)	Capital Ad. Ref. (2)	Total	Fondo de Riesgo	Resultados acumulados del Fondo de Riesgo					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8.480.338	1.607.429	10.087.767	264.567.632	-	-	594.048	3.430.515	278.679.962	
Acciones aceptadas por el Consejo de Administración ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas (Nota 8)	-	3.131.819	3.131.819	-	-	-	-	-	3.131.819	
Aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2011	1.807.796 (810)	(1.607.429)	200.367 (810)	-	-	-	-	-	200.367 (810)	
Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-	(2.445.622)	-	
Constitución de Reserva Facultativa Asamblea 11-05-2011	-	-	-	-	-	-	-	2.445.622	-	
Aumento de la Reserva Legal con utilidades del ejercicio resuelta por la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2011	-	-	-	-	-	-	-	(130.772)	-	
Aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	173.785.954 (165.622.376)	-	-	-	-	173.785.954 (165.622.376)	
Devolución de aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	854.121	-	-	-	-	854.121	
Aporte al Fondo de Riesgo según Asamblea del 11 de Mayo de 2011	-	-	-	14.403.798	-	-	-	-	14.403.798	
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	-	-	-	-	(14.403.798)	-	-	-	-	
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	14.403.798	-	-	-	-	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>10.287.324</b>	<b>3.131.819</b>	<b>13.419.143</b>	<b>287.989.129</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>724.820</b>	<b>2.709.458</b>	<b>307.288.172</b>	

\$

(2) Capital aprobado por el Consejo de Administración Ad Referéndum de la próxima Asamblea (Nota 8)

10.288.134 (810)

(1) Capital suscrito según último aumento de capital

Reembolso de acciones (realizados desde el último aumento de capital)

1.830.661

1.301.158

Capital suscrito neto de reembolsos de acciones y exclusión de socios

10.287.324

3.131.819

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Matcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

### Estado de Flujo de Efectivo

(En pesos)

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
comparativo con el mismo ejercicio del ejercicio anterior

	31.12.12	31.12.11
	\$	
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.959.390	1.476.200
Variación neta del efectivo del ejercicio	(7.342.804)	11.483.190
Efectivo al cierre del ejercicio	5.616.586	12.959.390
<b>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Ganancia del ejercicio	15.079.487	17.113.256
Partidas que no significan movimientos de fondos		
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	1.064.421	820.939
Valor residual por venta de Bienes de Uso	(72.000)	-
Desvalorización de créditos y deudas por comisiones (Anexo II)	360.423	(86.044)
Previsión por incobrabilidad de créditos por garantías (Anexo II)	17.401.034	(3.418.774)
Total partidas que no significan movimientos de fondos	18.753.878	(2.683.879)
Partidas que significan movimientos de fondos		
Variación de Aportes al Fondo de Riesgo neto de devoluciones	238.799.469	8.163.578
Variación de cuentas por pagar	(538.466)	1.119.189
Variación de cargas fiscales	422.329	170.029
Variación de remuneraciones y cargas sociales	587.144	818.630
Variación de otros pasivos corrientes	16.381.886	22.306.332
Variación de otros pasivos no corrientes	3.761.336	(19.869.752)
Variación de créditos por servicios prestados	(2.568.510)	(1.046.432)
Variación de otros créditos corrientes	(19.470.442)	(11.492.941)
Variación de otros créditos no corrientes	(5.188.130)	18.080.896
Variación de inversiones	(273.703.733)	(23.782.421)
Total partidas que significan movimientos de fondos	(41.517.117)	(5.532.892)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(7.683.752)	8.896.485
<u>Actividades de Inversión</u>		
Adquisición de bienes de uso	(1.243.511)	(744.671)
Cobro por venta de Bienes de Uso	72.000	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.171.511)	(744.671)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Integración de aporte de los accionistas (neto de reembolsos)	1.512.459	3.331.376
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.512.459	3.331.376
<b>Variación neta de efectivo</b>	<b>(7.342.804)</b>	<b>11.483.190</b>

#### Operaciones que no originan movimientos de fondos

	31.12.12	31.12.11
Aumento de Bienes de uso a través de un aumento de Otros Pasivos	1.059.521	1.210.431

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

### Notas a los Estados Contables

Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, presentados en forma comparativa

#### NOTA 1 - OBJETO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Garantizar S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1997.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Mediante Resolución N° 880 del 4 de septiembre de 1997, la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a Garantizar S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, el ente de contralor es la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 568 el 20 de noviembre de 1997, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

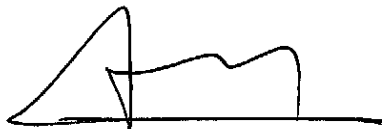
##### 2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

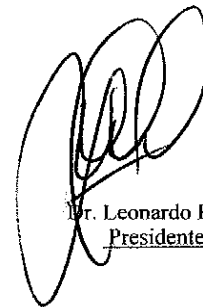
Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias y el valor recuperable de los activos, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un ejercicio de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un ejercicio inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, tal cual lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los presentes estados contables de la Sociedad.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

#### 2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2011, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas. Asimismo, se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 O.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
 Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina, tomando tipo de cambio comprador para la valuación de los activos y tipo de cambio vendedor para la valuación de los pasivos.

##### c) Inversiones corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos públicos, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, notas y letras del B.C.R.A., están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta. En todos estos casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

##### d) Créditos y Deudas

En pesos: a su valor total de recuperado estimado por nuestros abogados, o de extinción. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad. La clasificación en corriente y no corriente, para el caso de los créditos por garantías pagadas y el correspondiente pasivo para los socios protectores con aportes retirados, se determinó en función de la estimación del plazo de recuperado de estos créditos (y por lo tanto el reembolso a socios protectores en caso de corresponder) es realizado por el departamento de legales de la Sociedad.

En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

###### e) Fondo de Riesgo a devolver a ex –aportantes

Se expone en este rubro aquellos saldos disponibles pendientes de liquidación y los saldos por garantías a recuperar correspondientes a aquellos aportes ya vencidos, ver adicionalmente punto 2.5.d) de la presente nota. Estos saldos por garantías a recuperar correspondientes a aportes vencidos, se exponen en corriente y no corriente según la fecha estimada de recupero y están regularizados por la previsión por incobrabilidad correspondiente (ver criterio de previsión en el punto 2.5.i).

###### f) Otros activos corrientes

Los otros activos están valuados a su costo de adquisición.

###### g) Bienes de uso:

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 2.3, netos de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

###### h) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

###### i) Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías

Corresponde a la estimación de los montos incobrables por las garantías pagadas (previsión deducida del activo) y otorgadas (previsión incluida en el pasivo). La misma fue calculada mediante el análisis del desenvolvimiento económico financiero de los socios partícipes, basado principalmente en las pautas establecidas por la Comunicación "A" 5311 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Los porcentajes de previsión aplicados son los que surgen de la citada norma en base a la clasificación otorgada a cada socio partícipe en particular.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Criterios de valuación y exposición (cont.)

##### i) Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2012, el efecto neto de la constitución y utilización de las provisiones de incobrabilidad del Fondo de Riesgo por este ejercicio fue resultado negativo \$ 17,4 millones:

- 1) La previsión que regulariza el activo (activo = garantías pagadas a recuperar) tuvo un aumento neto de aplicaciones: \$ 12.6 millones (pérdida);
- 2) La previsión que regulariza el pasivo (pasivo = deuda con exaportantes) tuvo un aumento neto de \$2,1 millones-ganancia. Este incremento neto, a diferencia de la disminución de la previsión del activo, se debió al incremento de la deuda con exaportantes. Producto del vencimiento de aportes al cierre del ejercicio;
- 3) La previsión para incobrabilidad de garantías otorgadas tuvo un aumento neto de: \$ 6,9 millones (pérdida), debido a un incremento de los días de mora de socios que poseen garantías vigentes al cierre.

Lo descripto en los puntos 1) a 3) está expuesto en el Anexo II a los estados contables.

##### j) Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones

Corresponde a la estimación de los montos incobrables por los créditos por comisiones a cobrar. La misma fue calculada siguiendo el método descripto en 2.5. i), tomando como base la calificación otorgada al socio respecto de la deuda por garantías a recuperar.

##### k) Impuesto a las ganancias

A partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2003, la Sociedad, conforme a lo establecido en las normas contables vigentes, ha comenzado a registrar el impuesto a las ganancias por el método del diferido. Este método consiste en reconocer el efecto de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable en el ejercicio en que se producen, y siempre que dichas diferencias se reviertan en el futuro.

De acuerdo a los cálculos realizados por la Sociedad, se ha reconocido un activo diferido al 31 de diciembre de 2012 de \$ 389.973 correspondientes a las diferencias temporarias originadas en el cómputo de los honorarios ad referendum y deudores incobrables. Al 31 de diciembre de 2011, el activo diferido reconocido ascendía a \$ 218.784, correspondiente a las diferencias temporarias originadas por el cómputo de los honorarios ad referendum y deudores incobrables.

Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

##### k) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Resolución MD N° 11/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la diferencia entre el valor contable y el impositivo generada por el ajuste por inflación de los activos fijos, ha sido considerada permanente. A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

	12/2012	12/2011
	\$	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.094.162	3.278.545
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(1.782.957)	(1.147.491)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Eliminación del % de Ingresos no gravados y gastos no gravados	1.577.922	1.649.159
- Diferencias permanentes a la tasa del impuesto varias	(810.516)	(1.070.755)
Impuesto a las ganancias cargado a resultados	<b>(1.015.551)</b>	<b>(569.087)</b>

La evolución y composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se detallan en el siguiente cuadro:

	Honorarios	Incobrables	TOTAL
<b>Saldo al 31/12/2011</b>	189.304	29.480	218.784
<b>Cargo a Resultados</b>	326.817	(155.628)	171.189
<b>Saldo al 31/12/2012</b>	<b>516.121</b>	(126.148)	<b>389.973</b>
	Honorarios	Incobrables	TOTAL
<b>Saldo al 31/12/2010</b>	171.138	-	171.138
<b>Cargo a Resultados</b>	18.166	29.480	47.646
<b>Saldo al 31/12/2011</b>	<b>189.304</b>	<b>29.480</b>	<b>218.784</b>

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente



## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

##### l) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran re expresados según se describe en la nota 2.3., excepto la cuenta "Capital Social - Valor nominal", la cual se ha mantenido por su valor de origen.

##### m) Cuentas del estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los resultados del ejercicio se exponen a valores nominales.

##### n) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación de los estados de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

##### o) Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas a socios partícipes han sido valuadas a los saldos informados por las Entidades Financieras monetizadoras a la fecha de cierre de los estados contables. Las contragarantías recibidas de socios partícipes han sido valuadas a su valor nominal.

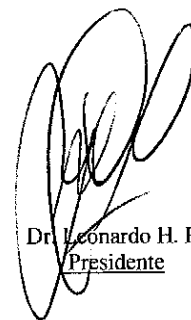
Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.B.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31.12.12	31.12.11
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	\$	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
a) Caja y Bancos		
Caja	3.149	2.150
Fondo Fijo	35.730	34.172
Cuentas corrientes y comitentes en pesos	1.543.036	12.770.176
Cuentas comitentes en moneda extranjera	4.034.671	152.892
<b>Total</b>	<b>5.616.586</b>	<b>12.959.390</b>
b) Créditos por servicios prestados		
Por comisiones	11.377.721	9.555.922
Valores a depositar	2.257.110	1.510.399
Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones (Anexo II)	(1.413.823)	(1.053.400)
<b>Total</b>	<b>12.221.008</b>	<b>10.012.921</b>
c) Otros créditos		
Garantías a recuperar	32.855.673	20.663.249
Gastos judiciales a recuperar	2.484.489	1.680.695
Previsión por incobrabilidad de créditos por garantías pagadas (Anexo II)	(9.442.138)	(6.285.445)
Accionistas ad referéndum pendientes de integración	182.156	-
Comisiones por administración del Fondo de Riesgo	7.299.078	5.160.317
Créditos fiscales	12.911	153.643
Créditos por Impuesto a los sellos	3.269.031	902.064
Valores a depositar	2.354.627	672.435
Utilidades cedidas por socios protectores a cobrar	7.713.321	9.028.000
Anticipo a Proveedores	124.546	39.673
Depósitos en Garantías U\$S	462.747	404.500
Diversos	2.139.972	723.533
<b>Total</b>	<b>49.456.413</b>	<b>33.142.664</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto Diferido	389.973	218.784
Garantías a recuperar	93.702.091	89.884.043
Previsión por incobrabilidad de créditos por garantías pagadas (Anexo II)	(84.871.312)	(76.608.342)
<b>Total</b>	<b>9.220.752</b>	<b>13.494.485</b>

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

**Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)**

	<u>31.12.12</u>	<u>31.12.11</u>
	<u>\$</u>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
e) Cuentas por pagar		
Proveedores	738.976	1.235.768
Provisión de gastos	349.690	391.364
<b>Total</b>	<b>1.088.666</b>	<b>1.627.132</b>
f) Cargas Fiscales		
Impuesto al Valor Agregado	929.627	705.994
Retenciones y Percepciones a pagar	158.425	207.480
Provisión CM _ Ingresos Brutos	70.901	-
Provisión impuesto a las Ganancias	680.145	490.627
Otros	2.274	14.942
<b>Total</b>	<b>1.841.372</b>	<b>1.419.043</b>
g) Otros pasivos		
Deudas por contragarantías	1.512.829	1.913.816
Fondo de Riesgo a devolver a ex Aportantes	45.689.766	32.646.521
Previsión Fondo de Riesgo a devolver a ex Aportantes (Anexo II)	(7.821.632)	(5.922.260)
Comisiones a devengar	8.711.707	4.622.903
Provisión de impuestos	953.437	-
Provisión para juicios (Anexo II)	2.540.000	1.860.000
Provisión para incobrabilidad de garantías otorgadas (Anexo II)	24.930.198	17.983.573
Utilidades cedidas a transferir a la S.G.R.	7.098.702	8.732.797
Deudas Diversas por Aportes Irrevocables a devolver (Nota 13)	449.686	455.891
Adelantos por acciones ad referéndum pendientes de aprobación	243.082	87.031
Deudas Leasing	320.502	90.746
Diversos	1.020.900	1.551.491
<b>Total</b>	<b>85.649.177</b>	<b>64.022.509</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
h) Otros pasivos no corrientes		
Fondo de Riesgo a devolver a ex Aportante	86.740.822	84.719.742
Previsión Fondo de Riesgo a devolver a ex Aportantes (Anexo II)	(70.305.282)	(72.207.815)
Deudas Diversas por Aportes Irrevocables a devolver (Nota 13)	2.062.314	2.474.776
Deudas Leasing	374.085	325.363
Diversos	-	411.751
<b>Total</b>	<b>18.871.939</b>	<b>15.723.817</b>

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONSEJADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

#### NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

	31.12.12	31.12.11
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
i) Resultados financieros y por tenencia		
1. Correspondientes a la S.G.R.		
Diferencia de cotización	274.131	253.147
Intereses ganados	1.318.586	576.038
Intereses perdidos	(269.937)	(340.965)
Otros resultados financieros	97.034	149.911
<b>Total</b>	<b>1.419.814</b>	<b>638.131</b>
2. Correspondientes al Fondo de Riesgo		
Diferencia de cotización y otros resultados financieros	20.000.472	10.641.441
Intereses por plazos fijos	42.963.683	32.601.739
Otros resultados financieros	(8.528.298)	(6.357.311)
<b>Total</b>	<b>54.435.857</b>	<b>36.885.869</b>
j) Otros ingresos y Egresos		
1. Correspondientes a la S.G.R.		
Remuneraciones cedidas por los socios protectores	13.227.769	8.787.523
Ingresos por administración del Fondo de Riesgo	7.233.888	6.025.928
Costo por Asesoramiento F.R.G.	(612.000)	(658.729)
Honorarios Operador Técnico de Fideicomiso	70.325	54.038
Otros ingresos y egresos	2.707.613	3.254.739
<b>Total</b>	<b>22.627.595</b>	<b>17.463.499</b>
2. Correspondientes al Fondo de Riesgo		
Honorarios de Terceros	(213.684)	(689.172)
Intereses por mora	600.561	201.781
C.E.R. S/Créditos - F.R.C.	166.347	-
Impuestos a los sellos a refacturar	2.661.760	902.064
Impuesto a los sellos	(2.661.760)	(786.927)
Diversos	(2.650.439)	(2.332.759)
<b>Total</b>	<b>(2.097.215)</b>	<b>(2.705.013)</b>
3. Impuesto a las ganancias		
Provisión de impuesto a las ganancias	(1.015.551)	(569.087)
<b>Total</b>	<b>(1.015.551)</b>	<b>(569.087)</b>
k) Resultados distribuidos/ cedidos por Socios Protectores		
Cesión de utilidades a la Sociedad de Garantía Recíproca	(12.849.051)	(8.722.502)
Cesión comisiones por administración F. de Riesgo a la S.G.R.	-	(356.826)
Remuneración a los socios protectores	(11.087.681)	(14.116.504)
<b>Total</b>	<b>(23.936.732)</b>	<b>(23.195.832)</b>

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional y los estatutos vigentes, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar o reducir su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción o retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en las normas del Banco Central de la República Argentina.

Este Fondo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en Nota 11.

Los años a partir de los cuales los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

Año	Valor nominal del Fondo de Riesgo
	\$
2012	-
2013	77.439.945
2014	170.121.722
2019	72.329.701
2020	72.752.757
2021	31.522.552
2022	128.854.865
<b>Total</b>	<b>553.021.542</b>

De acuerdo con la Comunicación "A" 5.183, del Banco Central de la República Argentina, el Fondo de Riesgo: "deberá estar invertido de acuerdo con las disposiciones dadas a conocer por la Subsecretaría de la Pequeña y Media Empresa y Desarrollo Regional". La composición del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio se detalla en Nota 5.

En cumplimiento a lo establecido en la Disposición N° 128/2010 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de Riesgo	31.12.12	31.12.11
	\$	
Disponible	587.568.100	328.464.932
Contingente	41.859.543	31.097.261

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 5 - COMPOSICION DE LA S.G.R. Y DEL FONDO DE RIESGO

Los saldos de Garantizar S.G.R. y del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre 2011, expuestos en los respectivos rubros, son los siguientes:

	Garantizar S.G.R.		Fondo de Riesgo	
	31.12.12		31.12.11	
	S		S	
<b>Activo</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Caja y bancos	662.689	4.953.897	1.820.171	11.139.219
Inversiones corrientes	12.805.246	582.614.203	4.390.003	317.325.713
Créditos				
Por servicios prestados (neto de provisiones para incobrabilidad)	9.963.898	-	8.502.522	-
Garantías a recuperar (neto de provisiones para incobrabilidad)	-	25.898.024	-	16.058.499
Valores a depositar	2.257.110	2.354.627	1.510.399	672.435
Créditos con el Fondo de Riesgo / Anticipos del Fondo de Riesgo	2.616.501	-	2.737.539	-
Créditos fiscales	12.911	-	153.643	-
Otros créditos	16.414.738	4.776.113	15.167.461	1.090.626
Otros activos	5.690	-	5.690	-
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>44.738.783</b>	<b>620.596.864</b>	<b>34.287.428</b>	<b>346.286.492</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Crédito por impuesto diferido	389.973	-	218.784	-
Garantías a recuperar (neto de provisiones para incobrabilidad)	-	8.830.779	-	13.275.701
Bienes de Uso	2.078.654	-	2.050.474	-
<b>Total de Activo no corriente</b>	<b>2.468.627</b>	<b>8.830.779</b>	<b>2.269.258</b>	<b>13.275.701</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>47.207.410</b>	<b>629.427.643</b>	<b>36.556.686</b>	<b>359.562.193</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar	878.390	210.276	873.050	754.082
Cargas fiscales	1.841.372	-	1.415.905	3.138
Remuneraciones y cargas sociales	3.887.811	-	3.300.667	-
Fondo de Riesgo a devolver (neto de provisiones)	-	37.868.134	-	26.724.261
Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías otorgadas	-	24.930.198	-	17.983.573
Deudas con la S.G.R. / Deudas con el Fondo de Riesgo	-	2.616.501	-	2.737.539
Deudas diversas por aportes irrevocables	449.686	-	455.891	-
Otros pasivos	13.575.125	8.826.034	8.000.240	10.858.544
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>20.632.384</b>	<b>74.451.143</b>	<b>14.045.753</b>	<b>59.061.137</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Deudas diversas por aportes irrevocables	2.062.314	-	2.474.776	-
Fondo de Riesgo a devolver (neto de provisiones)	-	16.435.540	-	12.511.927
Deudas Leasing	374.085	-	325.363	-
Deudas Diversas	-	-	411.751	-
<b>Total del pasivo no Corriente</b>	<b>2.436.399</b>	<b>16.435.540</b>	<b>3.211.890</b>	<b>12.511.927</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>23.068.783</b>	<b>90.886.683</b>	<b>17.257.643</b>	<b>71.573.064</b>
<b>Patrimonio neto</b>				
Garantizar S.G.R.	24.138.627	-	19.299.043	-
Fondo de riesgo	-	538.540.960	-	287.989.129
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>47.207.410</b>	<b>629.427.643</b>	<b>36.556.686</b>	<b>359.562.193</b>

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 6 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las utilidades líquidas y realizadas obtenidas por el desarrollo de la actividad social, hasta alcanzar el 20% del capital social, y al Fondo de Riesgo el 50% del remanente atribuible a los socios partícipes.

### NOTA 7 - APERTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Garantizar S.G.R.		Fondo de Riesgo	
	S		S	
	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>				
Efectivo al inicio del ejercicio	1.820.171	311.264	11.139.219	1.164.936
Variación neta del efectivo del ejercicio	(1.157.482)	1.508.907	(6.185.322)	9.974.283
Efectivo al cierre del ejercicio	662.689	1.820.171	4.953.897	11.139.219
<b>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</b>				
<u>Actividades Operativas:</u>				
Ganancia del ejercicio	4.078.611	2.709.458	11.000.876	14.403.798
Partidas que no significan movimientos de fondos				
Depreciación de bienes de uso - (Anexo III)	1.064.421	820.939	-	-
Valor residual por venta de Bienes de Uso	(72.000)	-	-	-
Incobrabilidad de créditos por comisiones	360.423	(86.044)	-	-
Incobrabilidad de créditos por garantías otorgadas	-	-	17.401.034	(3.418.774)
Total partidas que no significan movimientos de fondos	1.352.844	734.895	17.401.034	(3.418.774)
Partidas que significan movimientos de fondos				
Variación de Aportes al Fondo de Riesgo neto de devoluciones	-	-	238.799.469	8.163.578
Aporte de Garantizar S.G.R. en el Fondo de Riesgo	(751.486)	(854.121)	751.486	854.121
Variación de cuentas por pagar	5.340	396.496	(543.806)	722.693
Variación de cargas fiscales	425.467	285.167	(3.138)	(115.138)
Variación de remuneraciones y cargas sociales	587.144	818.630	-	-
Variación de otros pasivos	5.371.151	2.465.972	10.889.697	21.623.809
Variación de otros pasivos no corrientes	(427.052)	(598.239)	4.188.388	(19.271.513)
Variación de créditos por servicios prestados	(2.568.510)	(1.046.432)	-	-
Variación de otros créditos	(985.507)	(3.313.842)	(18.363.897)	(9.962.548)
Variación de otros créditos no corrientes	(171.189)	(47.646)	(5.016.941)	18.128.542
Variación de Inversiones	(8.415.243)	(2.628.136)	(265.288.490)	(21.154.285)
Total partidas que significan movimientos de fondos	(6.929.885)	(4.522.151)	(34.587.232)	(1.010.741)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	(1.498.430)	(1.077.798)	(6.185.322)	9.974.283
<u>Actividades de Inversión</u>				
Adquisición de bienes de uso	(1.243.511)	(744.671)	-	-
Cobro por Venta de Bienes de Uso	72.000	-	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.171.511)	(744.671)	-	-
<u>Actividades de Financiación</u>				
Integración de aporte de los accionistas (neto de reembolsos)	1.512.459	3.331.376	-	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	1.512.459	3.331.376	-	-
Variación neta de efectivo	(1.157.482)	1.508.907	(6.185.322)	9.974.283

#### Operaciones que no originan movimientos de fondos

	31.12.12	31.12.11
Aumento de Bienes de uso a través de un aumento de Otros Pasivos	1.059.521	1.210.431

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>\$</u>
Capital suscrito	13.419.143
Capital suscrito neto de reembolsos de acciones	13.419.143
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	8.336.891
Capital integrado	13.419.143

Los aumentos de capital que fueron aprobados por las Asambleas de Accionistas del 27 de mayo de 2002 y 14 de mayo de 2003, fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 2004. El aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 27 de mayo de 2004, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 2006. El aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 2005, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 2009. El aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 30 de mayo de 2006, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 2011. Los aumentos de capital que fueron aprobados por las Asambleas de Accionistas del 30 de mayo de 2007, 8 de julio de 2008 y 27 de mayo de 2009 fueron inscriptos en el Registro público de Comercio el 1 de Agosto de 2012. Los aumentos de capital aprobados por Asamblea de Accionistas con fecha 31 de mayo de 2010, 11 de mayo de 2011 y 31 de mayo de 2012 se encuentran en trámite, al cierre de los presentes estados contables.

El Consejo de Administración resolvió, según facultad otorgada por la Asamblea de Accionistas, aceptar la incorporación de nuevos socios protectores y partícipes, quienes comprometieron aportes a cuenta de futura suscripción de capital aprobado por el Consejo de administración Ad Referéndum de la próxima Asamblea, por \$ 3.900 y \$ 1.508.559 respectivamente.

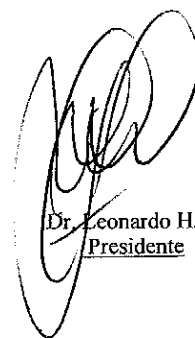
Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 CP C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente



## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 9 - RESULTADOS DE OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

	31.12.12	31.12.11
	\$	
<b><u>Banco de la Nación Argentina</u></b>		
Resultados de operaciones		
Resultados financieros y por tenencia	37.594.339	8.700.555
	31.12.12	31.12.11
	\$	
Saldos patrimoniales		
Depósitos en pesos	631.144	11.455.913
Depósito en moneda extranjera	68.280	62.286
Plazos Fijos	154.134.866	75.813.035
Otros pasivos	(43.893.493)	(29.324.992)
<b><u>Nación Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.</u></b>		
Depósitos en pesos	161.160	155.055
Depósitos en moneda extranjera	3.926.584	55.011

### NOTA 10 - GARANTIAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y con la Resolución N° 128/2010 de la S.S.E.P. y M.E y D.R., en el Anexo VI de los presentes estados contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, excluyendo garantías caídas, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden, como así también el monto de las contragarantías recibidas por los avales otorgados.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS

#### a. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "GARANTAXI I"

##### a.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 16 de julio de 2003 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Garantaxi I", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciario, y Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última hizo un compromiso de aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 1.003.904, habiendo integrado el mismo el 21 de enero de 2004.

##### a.2) Objetivos del Fideicomiso

El 23 de marzo de 2003, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, mediante la Resolución N° 90, autorizó el funcionamiento del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Garantaxi I", para el fin que fue creado, según lo establecido en el convenio de constitución del mismo.

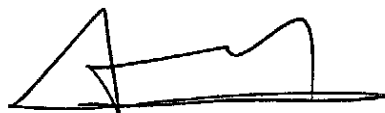
Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas titulares de vehículos de alquiler con chofer presentadas y/o determinadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Garantaxi I", no tenía garantías otorgadas vigentes.

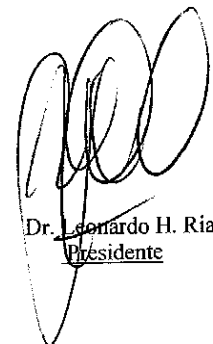
Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.I.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## **Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### **NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)**

#### **a. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "GARANTAXI I" (Cont.)**

##### a.2) Objetivos del Fideicomiso (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 diciembre de 2011, este Fondo de Riesgo Específico cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que el valor del Fondo de Riesgo Específico debe ser de al menos el 25% de los avales otorgados.

##### a.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 0. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del citado fondo era de \$ 0.

##### a.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS"

Habiendo finalizado el plazo de dos años para la extinción del fideicomiso, y de acuerdo a lo establecido en el Art. VII ítem c) de la cláusula de extinción del convenio firmado entre Garantizar S.G.R. (en su carácter de Fiduciaria) y Orbis Cía. Arg. de Seguros (en su carácter de Fiduciante), ésta última ha tomado la decisión de efectuar el retiro de su Aporte Original hasta el tope del 25%, según lo establece la Comunicación "A" 3141 de Banco Central de la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2012, Orbis Cía. Arg. de Seguros retiró la totalidad de su aporte y se encuentra en liquidación.

#### **b. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I"**

##### b.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 18 de marzo de 2003 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Papel Misionero S.A., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió e integró totalmente en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 4.000.000.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

#### b. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I" (Cont.)

##### b.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas presentadas y/o determinadas por la Fiduciante que desarrollen actividades agropecuarias o industriales, en el ámbito de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I", no tenía garantías otorgadas vigentes. Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este Fondo de Riesgo Específico cumplió con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que el valor del Fondo de Riesgo Específico debe ser de al menos el 25% de los avales otorgados.

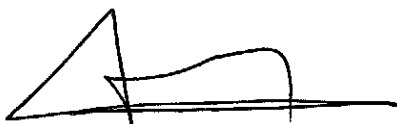
##### b.3) Prórroga

El 3 de noviembre de 2005, se firmó una Addenda al contrato suscripto entre Garantizar S.G.R. y Papel Misionero S.A.I.C.F. con fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las partes resuelven prorrogar el plazo del contrato de fideicomiso celebrado con fecha 18 de diciembre de 2004, mediante el cual se constituyó el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario PMSA I, por el plazo máximo de un año, contado desde el día 30 de diciembre de 2005, o hasta el día en que se alcance el promedio del ochenta por ciento (80%) en el grado de utilización del fondo de riesgo, lo que sucediere en primer término, comprometiéndose La Fiduciante al aporte por todo el ejercicio adicional que fuere necesario para tal fin, de acuerdo a lo prescripto por el art. 79 de la Ley 24.467, reformada por la Ley 25.300.

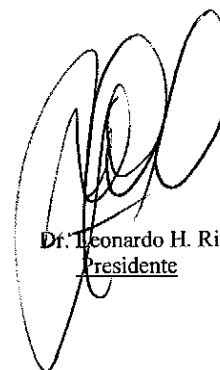
Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente

## **Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### **NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)**

#### **b. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “PMSA I” (Cont.)**

##### b.4) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$148.372. Los estados contables fiduciarios se encuentran en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$124.235.

##### b.5) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante “PAPEL MISIONERO S.A.”

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación “A” 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2012, Papel Misionero S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario PMSA I, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 2.929.198.

#### **c. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “SOCO-RIL”**

##### c.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 8 de noviembre de 2004 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Soco-Ril”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Socotherm Américas S.A., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió e integró totalmente al 31 de diciembre de 2004 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 3.000.000.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

#### c. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL" (Cont.)

##### c.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas presentadas y/o determinadas por la Fiduciante que desarrollen actividades agropecuarias o industriales, en el ámbito de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL", no tenía garantías otorgadas vigentes. Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL", cumplió con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que el valor del Fondo de Riesgo Específico debe ser de al menos el 25% de los avales otorgados.

##### c.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$79.539. Los estados contables fiduciarios se encuentran en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$115.281.

##### c.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "SOCOTHERM AMÉRICAS S.A."

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2012, Socotherm Américas S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario SOCO RIL, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 2.619.920.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

#### d. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “PROVINCIA DE SANTA FE”

##### d.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 30 de marzo de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Provincia de Santa Fe”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y la Provincia de Santa Fe representada por el Ministro de la Producción de dicha provincia, como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió y había integrado totalmente al 31 de diciembre de 2005 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 5.000.000.

El 18 de abril de 2007, se firmó un “Acta de modificación y prórroga del contrato de fideicomiso” entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciaria y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de la Producción de Santa Fe, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, por el cual las partes resuelven prorrogar por el término de dos años el Contrato de Constitución del Fideicomiso, aprobado por el Decreto Provincial N° 0426 del 17 de marzo de 2005, Anexo I y II, conforme lo prescripto por la cláusula XIII del mismo.

El 29 de mayo de 2009, se firmó un “Acta de modificación y prórroga del contrato de fideicomiso” entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciaria y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de la Producción de Santa Fe, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, por el cual las partes resuelven prorrogar por el término de dos años el Contrato de Constitución del Fideicomiso, aprobado por el Decreto Provincial N° 0426 del 17 de marzo de 2005, Anexo I y II, conforme lo prescripto por la cláusula XIII del mismo, prorrogada por el Decreto N° 2819 de fecha 23 de noviembre de 2007.

##### d.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante vinculadas al sector industrial, emprendimientos no tradicionales del sector agropecuario y actividades del comercio y servicios que tengan impacto en el empleo regional, especialmente en los Departamentos con menor desarrollo relativo. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Provincia de Santa Fe”, ha otorgado

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

#### d. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “PROVINCIA DE SANTA FE” (Cont.)

garantías por \$ 9.331.485 y al 31 de diciembre de 2011, el monto de garantías otorgadas era de \$ 10.973.766.

##### d.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 8.580.728. Los estados contables fiduciarios están en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 7.447.820.

#### e. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR”

##### e.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 11 de abril de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Corporación Buenos Aires Sur”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Corporación Buenos Aires Sur S.E., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió y había integrado totalmente, al 31 de diciembre de 2005 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 1.000.000.

##### e.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Corporación Buenos Aires Sur” no tenía garantías otorgadas vigentes.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente



## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

#### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

##### e. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR” (Cont.)

###### e.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 0.

###### e.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante “CORPORACION BUENOS AIRES SUR S.E.”

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación “A” 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 30 de septiembre de 2012, Corporación Buenos Aires Sur S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 1.000.000 y se encuentra en liquidación.

##### f. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “YAGUAR”

###### f.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 11 de noviembre de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Yaguar”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Supermercados Mayoristas Yaguar S.A. como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió e integró totalmente al 31 de diciembre de 2005 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 6.000.000.

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## **Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### **NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)**

#### **f. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “YAGUAR” (Cont.)**

##### f.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Yaguar”, no tenía garantías otorgadas.

##### f.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende \$ 70.749. Los estados contables fiduciarios están en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 98.577.

##### f.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante “SUPERMERCADOS YAGUAR S.A.”

Habiendo finalizado el plazo de dos años para la extinción del fideicomiso, y de acuerdo a lo establecido en el Art. VII ítem c) de la cláusula de extinción del convenio firmado entre Garantizar S.G.R. (en su carácter de Fiduciaria) y Supermercados Yaguar S.A. (en su carácter de Fiduciante), ésta última ha tomado la decisión de efectuar el retiro de su Aporte Original hasta el tope del 25%, según lo establece la Comunicación “A” 3141 de Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2012, Supermercados Yaguar S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario YAGUAR, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 5.447.157.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

#### g. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PROVINCIA DE SANTA CRUZ"

##### g.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 28 de diciembre de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Provincia de Santa Cruz", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y la Provincia de Santa Cruz representada por el Gobernador de dicha provincia, como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió un aporte a dicho fondo específico por un valor de \$ 2.000.000.

Al 31 de diciembre de 2012, la Provincia de Santa Cruz, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Provincia de Santa Cruz, realizó retiros totales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$2.000.000 y se encuentra en liquidación.

La disposición para el funcionamiento de este Fondo Específico, por parte de la autoridad de aplicación, (Sepymeodr) fue publicada en el boletín oficial con fecha 13 de marzo de 2006, bajo el número 82/2006. La integración se realizó el 21 septiembre de 2006 en cuentas a nombre del Fideicomiso.

##### g.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a las pymes presentadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Provincia de Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Provincia de Santa Cruz" no ha otorgado garantía alguna.

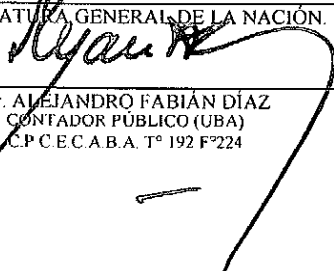
##### g.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 0. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 586.567.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013


---

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

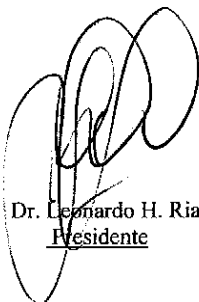



---

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONFADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224



Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## **Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### **NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)**

#### **h. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “PROVINCIA DE CATAMARCA”**

##### **h.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso**

El 29 de septiembre de 2006 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Provincia de Catamarca”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y la Provincia de Catamarca representada por el Ministro de Producción y Desarrollo de dicha provincia, como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió un aporte a dicho fondo específico por un valor de \$ 2.000.000.

La disposición para el funcionamiento de este Fondo Específico, por parte de la autoridad de aplicación, (Sepymeidr) fue publicada en el boletín oficial con fecha 14 de septiembre de 2006, bajo el número 116/2006. La integración se realizó el 21 noviembre de 2006 en cuentas a nombre del Fideicomiso.

##### **h.2) Objetivo del Fideicomiso**

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Provincia de Catamarca.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Provincia de Catamarca” tenía un saldo de garantías otorgadas por \$ 9.352 y al 31 de diciembre 2011 por \$ 31.807.

##### **h.3) Patrimonio neto del Fideicomiso**

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2012, asciende a \$ 299.511. Los estados contables fiduciarios están en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2011 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 319.511.

##### **h.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante “Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca”.**

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación “A” 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2012, “Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca”, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario PROVINCIA DE CATAMARCA, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 1.800.000.

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 12 - ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTIA

El 28 de septiembre de 2007 se firmó entre Garantizar S.G.R. y la empresa Del Torreón S.A. un contrato de locación por el 2º piso del inmueble antes mencionado, con el objeto de trasladar allí parte de sus oficinas operativas. Además dicho contrato incluye la locación de un depósito en el 2º subsuelo del citado inmueble. En dicho convenio se establece el pago de un depósito por valor de U\$S 15.000 en concepto de garantía.

### NOTA 13 - RESOLUCIONES 25/04 Y 1/05 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. TRATAMIENTO DE LOS APORTES IRREVOCABLES DE LA SOCIEDAD

El 23 de octubre de 2006, la Inspección General de Justicia envió una nota a la Sociedad, en la cual manifestó que: “De acuerdo al Artículo 6º punto 3. de la Resolución General (I.G.J.) 7/2005 los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones recibidos con anterioridad a la vigencia de la Resolución General (I.G.J.) 25/2004 sobre los cuales no haya recaído decisión social sobre su capitalización deberán ser objeto de tal decisión a la fecha de entrada en vigencia de la resolución citada en primer término. Caso contrario y por aplicación del artículo 271 de la citada norma, el monto de los aportes debe ser contabilizado en el pasivo social”. Asimismo, se instruyó un proceso de inspección a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Cabe la aclaración que los citados aportes irrevocables cumplieran con las condiciones establecidas en las normas contables profesionales para ser considerados como parte integrante del Patrimonio Neto de la Sociedad. Asimismo, las Asambleas Anuales de Accionistas celebradas desde el momento de integración de los aportes hasta la fecha, habían aprobado los montos remanentes al cierre de cada ejercicio, manifestando que los mismos serán capitalizados en el momento en que los límites establecidos en las normas vigentes lo permitan. Ante esta situación, y al solo efecto de dar cumplimiento a dicha norma legal, la Sociedad registró el 30 de septiembre del 2006, la reclasificación al pasivo de \$ 3.735.753 correspondiente a los aportes irrevocables en la cuenta “Deudas diversas - aportes irrevocables” del pasivo no corriente, a fin de evitar las multas correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 192 Fº224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 13 - RESOLUCIONES 25/04 Y 1/05 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. TRATAMIENTO DE LOS APORTES IRREVOCABLES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

De esa cifra, corresponden al Banco de la Ciudad de Buenos Aires \$ 3.299.701. El 27 de mayo del 2010, la Sociedad recibió una carta de dicho accionista por la cual solicitó la restitución de dichos aportes, ofreciendo que su pago sea realizado en ocho años de plazo, con pagos en forma anual y de intereses en forma semestral a una tasa del 9 % anual en pesos. Sin perjuicio de la carta documento recibida y siendo el aporte de carácter irrevocable, como corresponde a la Asamblea de Accionistas, si procede a la capitalización de los mismos, la situación fue expuesta en la Asamblea General del 31 de mayo de 2010. Se informó también que, conforme a las normas de la Inspección General de Justicia aplicables a los aportes irrevocables, en caso de que no se proceda a la capitalización de los mismos, resultaría conveniente proceder a su restitución dando cumplimiento al régimen de oposición y publicación establecido en dichas normas. El representante del Banco Ciudad presente en dicho acto manifestó que la solicitud de restitución de este aporte, obedece exclusivamente a una consideración del Directorio del Banco. Adicionalmente, el representante del Banco Ciudad ratificó la voluntad de seguir imponiendo los ingresos del Fondo de Riesgo. Seguidamente, en forma conjunta con la propuesta de aumento de capital por los nuevos socios y el nuevo capital ad-referendum del año 2009, se propuso la no capitalización de dichos aportes, y su restitución en los términos y condiciones ofrecidos por el Banco Ciudad. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 se firmo un acuerdo, entre la Sociedad y el Banco Ciudad de Buenos Aires, en el cual se establecieron las condiciones a través de las que será restituido el monto adeudado de \$ 3.299.701, se abonaran ocho pagos anuales y consecutivos de capital por la suma de pesos \$ 412.462,62, pagaderos el primero de ellos con fecha 1 de noviembre de 2011 y las restantes cuotas en igual día de los años subsiguientes. Adicionalmente la Sociedad abonara intereses, de manera semestral, estimados a una tasa anual fija en pesos del 9%.

La cifra restante de aportes irrevocables, \$ 200.367, correspondiente al Banco de la Nación Argentina fue capitalizada según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo del 2011.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 14 - ASESORAMIENTO SOBRE LAS INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO GENERAL

El 1º de octubre de 2008 se firmó entre Garantizar S.G.R. y Nación Bursátil un contrato por el cual ésta última actuará como administrador de los Fondos de la primera, realizando el asesoramiento, la inversión y reinversión de los activos que respaldan el Fondo de Riesgo General, conforme a instrucciones generales recibidas por parte de la Sociedad.

### NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 25 de enero de 2013 se aprobó por Acta de Comité de Inversiones el canje de las Obligaciones Negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A. que se encontraban homologadas en Concurso Preventivo, por Acciones de la misma firma. El valor de tenencia de dichas acciones a la fecha de la aprobación del canje es de \$ 1.745.604- las cuales se encuentran valuadas al 31 de diciembre de 2012 en \$103.

Con fecha 06 de febrero de 2013, el Banco de la Nación Argentina le ha otorgado un acuerdo de crédito a Garantizar S.G.R. por la suma de \$10.000.000 (pesos diez millones) con destino a la adquisición de inmueble ubicado en la calle Maipú 73/87 CABA con garantía hipotecaria en 1º grado siendo que a la fecha de aprobación de los estados contables está pendiente la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013  
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.  
Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 192 Fº 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
presentados en forma comparativa

### Inversiones

Títulos públicos, obligaciones negociables y colocaciones de fondos

Anexo I - Hoja N° 1

Denominación de las inversiones	Moneda	Valor nominal/ residual	Valor de libros	
			31.12.12	31.12.11
<b>Pertencientes a la S.G.R.</b>				
<b>Colocaciones en Plazo Fijo</b>				
Plazo Fijo Banco Nación	\$	5.749.918	5.749.918	400.876
Plazo Fijo Banco Galicia	\$	1.909.448	1.909.448	554.925
			<b>7.659.366</b>	<b>955.801</b>
<b>Títulos públicos en dólares</b>				
Títulos vinculados al P.B.I. regidos por la Ley Arg. Bonar Vto. 2015	US\$	31.800	15.980	19.748
	US\$	536.220	687.702	568.187
			<b>703.682</b>	<b>587.935</b>
<b>Títulos públicos en pesos</b>				
Ltra. Pcia. Vto. 16/02/2012	\$	-	-	29.000
			-	<b>29.000</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>				
F.I.M.A. Premium "C" Banco Galicia	\$	384.427	2.035.171	-
F.I.M.A. Premium "B" Banco Galicia	\$	1.313.601	2.407.027	1.407.391
F.I.M.A. Pellegrini "B"	\$	-	-	1.409.876
			<b>4.442.198</b>	<b>2.817.267</b>
<b>Total de inversiones de la S.G.R.</b>			<b>12.805.246</b>	<b>4.390.003</b>
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>				
<b>Colocaciones en Plazo Fijo</b>				
Plazo Fijo en Bco. Macro	\$	56.065.465	56.817.939	11.591.630
Plazo Fijo en B.N.A.	\$	139.126.429	141.216.307	70.783.297
Plazo Fijo en Bco. HSBC	\$	4.000.000	4.073.644	40.104.856
Plazo Fijo en Bco. Supervielle	\$	22.359.083	22.613.888	7.264.920
Plazo Fijo en Bco. Francés	\$	13.424.940	13.678.679	21.360.944
Plazo Fijo en Bco. Galicia	\$	63.350.198	65.983.386	16.194.103
Plazo Fijo en Bco. Provincia de Bs. As.	\$	-	-	33.481.692
Plazo Fijo en Bco. Credicoop	\$	74.007.826	75.164.738	17.563.367
Plazo Fijo en Bco. Santander Río	\$	-	-	7.888.022
Plazo Fijo en Bco. Del Chaco	\$	9.715.367	9.799.956	4.654.512
Plazo Fijo en Bco. Bice	\$	44.616.102	44.816.935	12.258.627
Plazo Fijo en Bco. Córdoba	\$	5.163.346	5.268.508	4.552.041
Plazo Fijo en Bco. Santa Cruz	\$	10.000.000	10.019.562	-
Plazo Fijo en Bco. Santa Fe	\$	20.000.000	20.029.342	-
Plazo Fijo en Bco. Nación	US\$	5.257.677	5.259.192	4.628.862
			<b>474.742.076</b>	<b>252.326.873</b>
<b>Notas/Letras del BCRA</b>				
Nobac Badlar Vto.22/05/2013	\$	3.000.000	3.102.000	3.160.500
Nobac Badlar Vto.24/07/2013	\$	1.600.000	1.685.440	1.725.440
Letra Pcia. Bs. As. Vto 26/04/2012	\$	-	-	4.753.369
Letra Pcia. Bs. As. Vto 29/03/2012	\$	-	-	701.067
			<b>4.787.440</b>	<b>10.340.376</b>
<b>Transporte a hoja N° 2</b>			<b>479.529.516</b>	<b>262.667.249</b>

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.B.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente



## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
presentados en forma comparativa

### Inversiones

Títulos públicos, obligaciones negociables y colocaciones de fondos

#### Anexo I - Hoja N° 2

Denominación de las inversiones	Moneda	Valor nominal/ residual	Valor de libros	
			31.12.12	31.12.11
			\$	
<b>Transporte de hoja N° 1</b>			<b>479.529.516</b>	<b>262.667.249</b>
<b>Fondo común de inversión</b>				
Pellegrini Renta Fija Ahorro	\$	1.750.495	1.906.242	-
HF Pesos - Clase I	\$	7.574.668	13.072.294	8.894.709
			<b>14.978.536</b>	<b>8.894.709</b>
<b>Títulos públicos / Provinciales</b>				
Bocon Pro 12	\$	1.051.184	3.290.207	2.707.676
Bocon Pre 9	\$	694.106	1.556.532	1.468.267
V.NEG.VINC PBI \$ V.2035	\$	17.259.000	1.194.323	-
BOCON CONS 7 PR14	\$	4.977.736	4.703.961	-
Bonar VII	US\$	-	-	4.750.000
Bonar X	US\$	2.897.592	16.719.106	9.558.769
Bonar 2014	\$	7.135.328	7.506.365	2.272.858
Bonar 2015	\$	11.361.465	14.571.079	2.761.383
Bono de la Prov. de Mendoza - Vto. 2018	US\$	2.023.323	7.750.243	8.260.352
Bogar Vto. 2018	\$	1.772.246	4.669.868	3.820.711
Boden 2015	US\$	2.582.847	15.897.423	9.186.423
			<b>77.859.107</b>	<b>44.786.439</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>				
Comercial del Plata S.A. Vto. 2016	US\$	1.030.000	103	103
Multicanal S.A. Vto. 2016	US\$	338.587	1.127.580	977.213
OBLIG.NEG.YPF VENC 10/2014	\$	632.327	3.226.449	-
OBLIG.NEG.YPF CLASE X	\$	717.500	3.597.402	-
OBLIG.NEG.YPF VENC 03/2014	\$	2.274.095	2.295.510	-
			<b>10.247.044</b>	<b>977.316</b>
<b>Total de inversiones del Fondo de Riesgo General</b>			<b>582.614.203</b>	<b>317.325.713</b>
<b>Total General</b>			<b>595.419.449</b>	<b>321.715.716</b>

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

**Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
presentados en forma comparativa

**Previsiones****Anexo II**

Rubro	Ref.	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones - Aplicaciones	Valor al 31.12.12
<b>\$</b>					
<b>Previsiones de Garantizar S.G.R.</b>					
<b>Para incobrabilidad de créditos por comisiones</b>					
Deducidas del activo corriente		1.053.400	501.417	(140.994)	1.413.823
<b>Subtotal</b>		<b>1.053.400</b>	<b>501.417</b>	<b>(140.994)</b>	<b>1.413.823</b>
<b>Incluidas en el pasivo corriente</b>					
Reclamos judiciales		(1.860.000)	(680.000)	-	(2.540.000)
<b>Subtotal</b>		<b>(1.860.000)</b>	<b>(680.000)</b>	<b>-</b>	<b>(2.540.000)</b>
<b>Total de provisiones Garantizar S.G.R.</b>		<b>(806.600)</b>	<b>(178.583)</b>	<b>(140.994)</b>	<b>(1.126.177)</b>
<b>Previsiones del Fondo de Riesgo</b>					
<b>Para incobrabilidad de créditos por garantías pagadas</b>					
Deducidas del activo corriente	(1)	6.285.445	7.191.993	(4.035.300)	9.442.138
Deducidas del activo no corriente	(1)	76.608.342	13.331.603	(5.068.633)	84.871.312
<b>Subtotal</b>		<b>82.893.787</b>	<b>20.523.596</b>	<b>(9.103.933)</b>	<b>94.313.450</b>
<b>Para incobrabilidad de créditos por garantías otorgadas</b>					
Incluidas en el pasivo corriente	(1)	17.983.573	12.315.862	(5.369.237)	24.930.198
<b>Subtotal</b>		<b>17.983.573</b>	<b>12.315.862</b>	<b>(5.369.237)</b>	<b>24.930.198</b>
<b>Para regularizar el fondo de riesgo a devolver a ex Aportantes</b>					
Incluidas en el pasivo corriente	(1)	(5.922.260)	(4.845.141)	2.945.769	(7.821.632)
Incluidas en el pasivo no corriente	(1)	(72.207.815)	(5.866.024)	7.768.557	(70.305.282)
<b>Subtotal</b>		<b>(78.130.075)</b>	<b>(10.711.165)</b>	<b>10.714.326</b>	<b>(78.126.914)</b>
<b>Total Previsiones por incobrabilidad de garantías</b>		<b>22.747.285</b>	<b>22.128.293</b>	<b>(3.758.844)</b>	<b>41.116.734</b>
<b>Total Previsiones del Fondo de Riesgo</b>		<b>22.747.285</b>	<b>22.128.293</b>	<b>(3.758.844)</b>	<b>41.116.734</b>
<b>Total de Previsiones al 31/12/2012</b>		<b>21.940.685</b>	<b>21.949.710</b>	<b>(3.899.838)</b>	<b>39.990.557</b>
<b>Total de Previsiones al 31/12/2011</b>		<b>27.357.207</b>	<b>4.591.999</b>	<b>(10.008.521)</b>	<b>21.940.685</b>

(1) Incobrabilidad de créditos por garantías. ( Ver Estado de Resultados: \$ 907.634 corresponden a aplicaciones de previsión del ejercicio).

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

**Garantizar S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

**Bienes de Uso****Anexo III**

Cuenta principal	VALOR DE ORIGEN		Valor al cierre del ejercicio	DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE		
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos y transferencias del ejercicio		Bajas del ejercicio	Alicuota	Del ejercicio (1)	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.12
Muebles y útiles	632.400	65.469	697.869	%	61.648	-	\$ 376.795	321.074	317.254
Instalaciones	250.984	-	250.984	10,00%	17.795	-	237.168	13.816	31.612
Equipos de computación	1.793.113	504.512	2.115.032	20,00%	355.696	182.593	1.326.788	788.244	639.428
Software	1.835.443	319.983	2.155.426	33,33%	517.878	-	1.444.036	711.390	909.285
Rodados	74.300	202.639	202.639	33,33%	18.528	74.300	18.528	184.111	-
Mejoras en Bs. de Terceros	1.903.223	-	1.903.223	20,00%	92.876	-	1.843.204	60.019	152.895
<b>Total 31/12/2012</b>	<b>6.489.463</b>	<b>1.092.603</b>	<b>7.325.173</b>	<b>30,00%</b>	<b>1.064.421</b>	<b>256.893</b>	<b>5.246.519</b>	<b>2.078.654</b>	<b>-</b>
<b>Total 31/12/2011</b>	<b>4.534.361</b>	<b>1.955.102</b>	<b>6.489.463</b>		<b>820.939</b>	<b>-</b>	<b>4.438.989</b>	<b>-</b>	<b>2.050.474</b>

(1) Ver Anexo IV.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

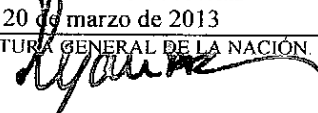
## Garantizar S.G.R.

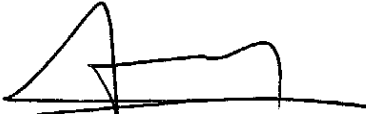
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
**Información Requerida por el Art. 64, Apartado I, inc. b) de la Ley N° 19550**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
 comparativo con el ejercicio anterior

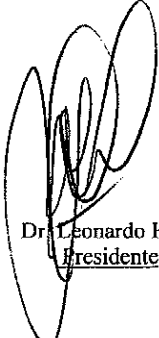
### Anexo IV

Rubro	Gastos de administración (1)	Total 31.12.12	Total 31.12.11
\$			
Sueldos	28.058.422	28.058.422	23.252.585
Cargas sociales	7.422.188	7.422.188	5.797.745
Otros gastos en personal	2.088.676	2.088.676	1.668.357
Honorarios y retribuciones por servicios	5.547.684	5.547.684	4.049.316
Alquileres y expensas	3.488.105	3.488.105	2.897.017
Gastos de correo y mensajería	338.951	338.951	396.470
Limpieza	463.659	463.659	343.518
Teléfonos y comunicaciones	569.572	569.572	524.561
Papelería, librería e imprenta	374.050	374.050	421.540
Diarios y revistas	76.702	76.702	261.202
Publicidad	908.379	908.379	476.049
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	1.064.421	1.064.421	820.939
Mantenimiento	505.521	505.521	251.495
Indemnizaciones varias	1.746.056	1.746.056	2.619.201
Gastos de estadía y viajes	989.512	989.512	673.582
Impuestos, tasas y contribuciones	1.478.157	1.478.157	1.205.548
Gastos bancarios	853.546	853.546	559.033
Diversos	929.881	929.881	681.686
Canon leasing	62.182	62.182	44.118
Gastos operativos	945.996	945.996	699.730
<b>Total</b>	<b>57.911.660</b>	<b>57.911.660</b>	<b>47.643.692</b>

(1) Ver Estado de Resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
 20 de marzo de 2013  
 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN  
  
 Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.P.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

  
 Dr. Marcos Daniel González Díaz  
 En ejercicio de la presidencia  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Leonardo H. Rial  
 Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011,  
presentados en forma comparativa

### Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo V - Hoja 1

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2011 son:

Rubro	Plazo vencido		PLAZO A VENCER												Sin plazo		Total
	\$	%	1° trimestre 12		2° trimestre 12		3° trimestre 12		4° trimestre 12		Más del 4° trimestre 12		\$	%			
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%					
INVERSIONES	-	-	253.983.741	(2)	4.753.369	-	-	-	-	-	-	50.649.695	12.328.911	(1)	321.715.716		
CREDITOS																	
Créditos por servicios prestados	8.502.522	(1)	1.510.399	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.012.921		
Otros créditos	2.995.030	(1)	15.443.082	(1)	2.439.039	(1)	8.278.640	(1)	3.986.873	(1)	13.494.485	(1)	-	-	46.637.149		
DEUDAS																	
Cuentas por pagar	-	-	1.627.132	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.627.132		
Cargas fiscales	-	-	1.419.043	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.419.043		
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	3.300.667	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.300.667		
Otros pasivos	4.527.085	(1)	16.972.619	(1)	4.581.548	(1)	4.987.061	(1)	6.970.655	(1)	15.723.817	(1)	25.983.541	(1)	79.746.326		
	4.527.085		23.319.461		4.581.548		4.987.061		6.970.655		15.723.817		25.983.541		86.093.168		

(1) Saldo sin tasa de interés pactada. Excepto deuda por \$ 2.887.238 con el Banco Ciudad, que devenga una tasa fija del 9% anual en pesos. (Nota 13)

(2) Incluye depósitos a plazo fijo en pesos, a una tasa de interés promedio del 19,11 % anual.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
Ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, presentados en forma comparativa

### Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo V -Hoja 2

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2012 son:

Rubro	Plazo vencido		PLAZO A VENCER												Total	
	\$	%	1º trimestre 13		2º trimestre 13		3º trimestre 13		4º trimestre 13		Más del 4º trimestre 13		Sin plazo		\$	%
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
<b>INVERSIONES</b>			322.351.958	(2)	163.151.485		1.685.440		88.106.151		20.124.415		595.419.449			
<b>CREDITOS</b>																
Créditos por servicios prestados	9.963.898	(1)	2.257.110	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.221.008
Otros créditos	4.164.218	(1)	24.847.338	(1)	3.391.182	(1)	11.510.423	(1)	5.543.252	(1)	9.220.752	(1)	58.677.165			
<b>DEUDAS</b>			27.104.448		3.391.182		11.510.423		5.543.252		9.220.752		70.898.173			
Cuentas por pagar	-		1.088.666	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.088.666			
Cargas fiscales	-		2.329.505	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.329.505			
Remuneraciones y cargas sociales	-		3.887.811	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	3.887.811			
Otros pasivos	6.056.324	(1)	22.705.934	(1)	6.129.185	(1)	6.671.679	(1)	9.325.327	(1)	18.871.939	(1)	104.521.116			
	<b>6.056.324</b>		<b>30.011.916</b>		<b>6.129.185</b>		<b>6.671.679</b>		<b>9.325.327</b>		<b>18.871.939</b>		<b>111.827.098</b>			

(1) Sin tasa de interés pactada, excepto deuda por \$2.474.776 con el Banco Ciudad, que devenga una tasa fija del 9% anual en pesos. (Nota 13)

(2) Incluye depósitos a plazo fijo en pesos, a una tasa de interés promedio del 16,23 % anual.

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALFONSO FABIAN DIAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente

## Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125  
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,  
presentados en forma comparativa

### Cuentas de Orden

### Anexo VI

Rubro	Total 31.12.12	Total 31.12.11
	\$	
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	1.295.453.828	1.113.936.027
Avales comerciales	39.685.580	29.868.880
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>1.335.139.408</b>	<b>1.143.804.907</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Hipotecas sobre inmuebles comerciales	1.294.437.468	940.050.414
Prendas y Warrants	293.434.362	246.729.718
Otros Avales	344.262.140	506.147.252
<b>Total Contra garantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>1.932.133.970</b>	<b>1.692.927.384</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>3.267.273.378</b>	<b>2.836.732.291</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(1.335.139.408)	(1.143.804.907)
Acreedores por contragarantías recibidas	(1.932.133.970)	(1.692.927.384)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(3.267.273.378)</b>	<b>(2.836.732.291)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
20 de marzo de 2013

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial  
Presidente



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

## **Informe de Auditoría**

A los señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de Garantizar S.G.R.  
Domicilio Legal: Sarmiento 663 – Piso 6°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68833176-1

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas y de las notas 1 a 15 y los anexos I a VI que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a auditoría que efectuamos.
2. Excepto por lo mencionado en el punto 3, nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Las informaciones sobre las actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 mencionados en nota 11, surgen de los estados contables que fueron auditados por otro profesional y/o de registros contables no auditados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.
4. Los saldos al 31 de diciembre de 2011 que se exponen en los estados contables a efectos comparativos, fueron examinados por otro auditor, quien emitió su informe de fecha 28 de marzo de 2012, con la misma salvedad mencionada en el párrafo 3 del presente informe.





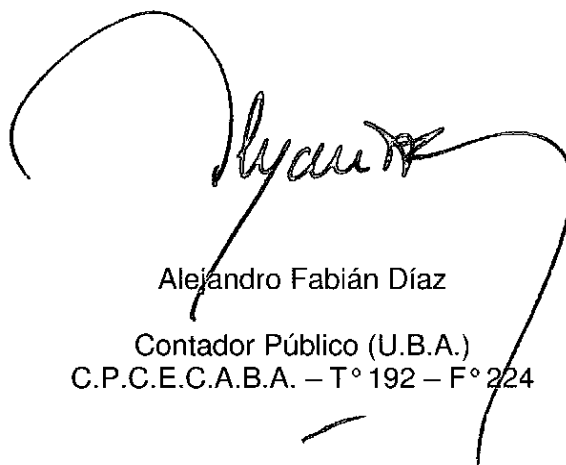
*Presidencia de la Nación*

*Sindicatura General de la Nación*

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el punto 3., los estados contables de Garantizar S.G.R. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informamos que:
  - a) Los estados contables mencionados en el punto 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
  - b) Al 31 de diciembre de 2012 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.515.651,63, no siendo exigible a dicha fecha.
  - c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2013.

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN



Alejandro Fabián Díaz  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 192 – F° 224

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
Garantizar S.G.R.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos I a VI que los componen.
2. La preparación y emisión de los documentos examinados son de responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, en función de los trabajos realizados expresados en los párrafos siguientes.
3. Nuestra tarea se basó en la auditoría efectuada sobre los mencionados estados contables por de los auditores externos habilitados para ejercer dicha función en representación de la Sindicatura General de la Nación de acuerdo con las normas de auditoria vigentes y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la correspondiente adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, particularmente en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.
5. Destacamos que hemos revisado la Memoria confeccionada por el Directorio, la que no ofrece reparos en materia de nuestra competencia.
6. También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas realizadas durante el transcurso del ejercicio y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.
7. En base a la labor realizada por los auditores externos habilitados para ejercer dicha función en representación de la Sindicatura General de la Nación, en lo que respecta a la labor específica desarrollada, informamos que los Estados Contables de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2012 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos no tenemos observaciones que formular.
8. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo consideraciones que formular al respecto.

A

9. Asimismo, se resuelve, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 3 in fine, del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora, que a los efectos de la firma de los balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se faculta al Vocal Primero en reemplazo del Presidente a firmar los mismos en representación de dicha Comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Marzo de 2013

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Dr. Marcos Daniel González Díaz  
En ejercicio de la Presidencia  
Por Comisión Fiscalizadora